



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avalan endurecer multas por injurias al Presidente

Comisión de Gobernación y Población de Diputados da luz verde a dictamen que **plantea cuadruplicar monto establecido en Ley sobre Delitos de Imprenta**

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacional@eluniversal.com.mx

A propuesta de Morena y sin discusión de por medio, la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó por 20 votos a favor y nueve en contra un dictamen que plantea actualizar diversas multas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, y que implica cuadruplicar el monto actual establecido para sancionar injurias al Presidente.

Dicho precepto está estipulado en el artículo 33, sobre ataques al orden o a la paz pública, que actualmente señala una multa de 100 a mil pesos cuando se trate de una ofensa al Titular del Ejecutivo federal, pero con la modificación se elevaría hasta 4 mil 149.6 pesos, ya que propone que se actualice a un equivalente de cinco a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor en 2023 es de 103.74 pesos.

Se eleva asimismo casi a 14 veces la multa en casos de injurias a un magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un magistrado de circuito o de la Ciudad de México o de los estados, o juez de distrito; a un miembro del Poder Legislativo federal o de los estados, y a un general o coronel, ya que se propone que sea de cinco a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos), cuando en la actualidad va de 50 a 300 pesos.

Cabe destacar que en el dictamen no se modifican las penas de prisión establecidas actualmente en la Ley sobre Delitos de Imprenta y, en ese sentido, la comisión dictaminadora señaló: "No se alcanza a observar un fin más amplio que el de armonizar su cálculo monetario".

MODIFICACIONES A LA NORMA

La comisión señaló que busca "armonizar el cálculo monetario" de las multas.

QUÉ SANCIONA	MONTO ACTUAL	MULTA PROPUESTA
Ataques a la moral.	100 a mil pesos.	10 a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos).
Injurias al Presidente de la República.	100 a mil pesos.	5 a 40 veces (4 mil 149.6 pesos).
Injurias al jefe de Gobierno, fiscal general de la República y gobernadores.	50 a 500 pesos.	5 a 10 UMA (mil 037.4 pesos).
Ministros, magistrados, jueces, legisladores, generales o coroneles.	50 a 300 pesos.	5 a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos).
Agentes de la fuerza pública.	25 a 200 pesos.	5 a 10 UMA (mil 037.4 pesos).
Naciones amigas, jefes de ellas o embajadores.	50 a 500 pesos.	5 a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos).

Fuente: Dictamen aprobado



La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen presentado por la diputada Bennelly Jacobeth Hernández por 20 votos a favor y nueve en contra.



No obstante, la iniciativa presentada por la diputada Bennelly Jacobeth Hernández Ruedas, de Morena, refiere que también es necesario reformar el Código Penal Federal: "Reiteramos que las multas que se aplican son demasiado laxas, por lo que no aluden a desincentivar a cometer los ilícitos, por lo que se deben actualizar, de otra manera no habrá coerción para aplicar sanciones y se contraponen con las sanciones del Código Penal, por lo que también deben reformarse".

El dictamen de la propuesta presentada el 9 de febrero del año pasado propone reformar los artículos 10, 13, 15, 20, 32 y 33 para actualizar las multas establecidas en pesos para ser cuan-

tificadas en veces UMA. Duplica la sanción monetaria por injurias al titular de la jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, al fiscal general de la República, los gobernadores, secretarios del despacho o a directores de los departamentos federales, ya que la multa actual va de 50 a 500 pesos y pasaría a un equivalente de cinco a 10 (mil 0374 pesos) veces la Unidad de Medida y Actualización.

En el artículo 10 se establece una multa de 50 a 500 pesos para la publicación de diversos supuestos contenidos en el artículo 9, como los escritos o actas de acusación en un proceso criminal antes de que se dé cuenta con aquellos o éstas en audiencia pú-

blica, y pasaría al equivalente de una a seis UMA (622.44 pesos, como máximo).

La reforma al artículo 13, que establece multa de una a 10 UMA (mil 0374 pesos) para quienes omitan dar aviso de la apertura de un taller de imprenta u otro medio de publicidad, que actualmente es de 50 pesos.

La diputada de Morena señaló que la multa estipulada actualmente en el artículo 15 es irrisoria, ya que ni siquiera alcanza el valor de una UMA, por lo que planteó establecer una multa a los dueños de imprentas y talleres gráficos que pongan en circulación cualquier impreso sin la debida identificación del impresor, domicilio y año de pu-

blicación, actualmente de 25 a 50 pesos, y quedaría en una a cinco UMA (518.7 pesos).

En la ley vigente se estipula una multa de 100 pesos, en el artículo 20, para los dueños de publicaciones periódicas que no contemplen en sus impresiones el nombre y apellido del director del periódico, así como el domicilio, y en el dictamen se propone que sea de 10 veces la Unidad de Medida y Actualización (mil 0374 pesos).

Los ataques a la moral se castigan en el artículo 32, con multa de 100 a mil pesos, y se modificaría para que se calcule por el equivalente de 10 a 20 (2 mil 074.8 pesos) y 40 UMA (4 mil 149.6 pesos). ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	15/02/2023	LEGISLATIVO

COMISIONES EN SAN LÁZARO

Cuadruplican multa por injuriar al Presidente

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@glmm.com.mx

Con el voto a favor de Morena, PT, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que cuadruplica las multas por "injuriar" al Presidente de la República.

La iniciativa fue presentada

por la diputada de Morena Bennelly Jocabeth Hernández y fue aprobada por 19 votos a favor del bloque mayoritario y uno de Movimiento Ciudadano, nueve en contra de la oposición (PAN, PRI, PRD) y cero abstenciones. La legisladora morenista plantea modificaciones a la Ley de Delito de Imprenta.

La propuesta argumenta el aumento de multas debido a

que no se reducen los delitos. El artículo 33 de la Ley Sobre Delitos de Imprenta Federal señala que cuando se trate de injurias al Presidente de la República, que considera una multa de 100 a mil pesos actualmente.

Con la modificación se contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública. Propone sancionar las

4,149

PESOS

podría ser la multa para las personas que injurien al Presidente, según lo avalado por diputados.

injurias al Presidente de la República con multas que van de cinco a 40 Unidades de Medida y Actualización. El valor de la UMA este 2023 es de 103.74, por lo que se podría sancionar hasta con 4 mil 149 pesos.



Foto: Especial

La iniciativa fue presentada por la diputada de Morena Bennelly Jocabeth Hernández.



Reviven morenistas ley... ¡de Venustiano Carranza!

Piden elevar multas por 'injurias' a AMLO

Impulsa partido en el Gobierno actualizar castigos en Ley de Imprenta

MARTHA MARTÍNEZ

Una ley de 1917, que castiga "injurias" al Presidente de la República, fue revivida y endurecida por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

A propuesta de la diputada zacatecana Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó ayer un dictamen que eleva los castigos por "injurias" al Mandatario federal, a Secretarios del Gabinete, Ministros, Gobernadores, legisladores y al Fiscal General de la República.

De acuerdo con lo planteado, las multas contempladas en esta ley que data de la época de Venustiano Carranza deben aumentarse porque las actuales "no inhiben la comisión de delitos".

La propuesta fue aprobada sin discusión con 19 votos a favor del bloque mayoritario (Morena-PT-PVEM) y 1 de Movimiento Ciudadano, de la ex Alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón.

Nueve legisladores del bloque opositor votaron en contra.

El dictamen no tocó las penas de prisión consideradas actualmente, que alcanzan hasta dos años, pero con-

vierte las multas en Unidad de Medida y Actualización (UMAS) y las eleva.

"La Ley sobre Delitos de Imprenta, en todas las fracciones del Artículo 33, aplica penas y multas que no rebasan en su mayoría los dos años de prisión, y multas de 25 a 200 pesos, y esto en la actualidad ya no funciona porque da pie a cometer los delitos del Artículo 3 que se refieren al orden público.

"Reiteramos que las multas que se aplican son demasiado laxas, por lo que no aluden a desincentivar a cometer los ilícitos, por lo que se deben actualizar", plantea la legisladora morenista.

"De otra manera no habrá coerción para aplicar sanciones y se contraponen con las sanciones del Código Penal, por lo que también deben reformarse", señala.

La ahora diputada Hernández Ruedas fue detenida en 2015 con un millón de pesos en efectivo en Chiapas, junto con otras dos mujeres en el aeropuerto de Tapachula, antes de abordar un vuelo privado a Toluca.

La iniciativa que endurece la censura fue aprobada en la Comisión de Gobernación, que encabeza el priista Alejandro "Alito" Moreno, pero donde domina la mayoría de Morena-PT-PVEM.

Ahora esperará su turno para ser votada en el pleno.



Ricardo Monreal y Bennelly Hernández.



PAÍSES DE LA CENSURA

En América Latina hay 7 países que castigan la injuria, y un informe de la OEA advierte que se atenta contra la libertad de expresión.

MÉXICO

■ Se considera "ataque al orden o la paz pública" injuriar a la autoridad y generar "odio, desprecio o ridículo".

SE CASTIGA CON CÁRCEL: De 3 meses a 2 años.

CUBA

■ Se castiga el desorden público, las injurias o "falta de respeto" al Presidente.

CÁRCEL: Hasta por 6 años.

NICARAGUA

■ Cometen "desacato contra la autoridad" los que calumnian, injurian o insultan.

CÁRCEL: Hasta por 4 años.

PANAMÁ

■ Se considera desacato injuriar o burlarse de un Ministro del Gobierno.

CÁRCEL: De 6 a 18 meses.

PERÚ

■ Es delito amenazar, injuriar y ofender la dignidad o el decoro del Presidente.

CÁRCEL: De 2 a 4 años.

R. DOMINICANA

La Ley de Expresión y Difusión de Pensamiento castiga la difamación o injuria.

CÁRCEL: De 3 meses a 1 año.

VENEZUELA

Se castiga amenazar, ofender de palabra o gestos, o injuriar a un Presidente militar.

CÁRCEL: De 3 a 8 años.



Multa de más de 4 mil pesos a quien insulte al Ejecutivo

● Aprueban en comisión de la Cámara reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta

● Actualizan sanciones por ataques a la moral e injurias a funcionarios públicos

A. MUÑOZ Y E. MÉNDEZ / P 7

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE SAN LÁZARO

Avanza reforma que incrementa multas por insultos al presidente y funcionarios

Ahora la sanción por injurias al Ejecutivo es de entre 100 y mil pesos; será hasta de 4 mil

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta para actualizar las sanciones por ataques a la moral e injurias a funcionarios públicos.

Con esta propuesta, la multa a quien insulte al presidente de la República, que actualmente es de 100 a mil pesos, será de entre 518.70 a 4 mil 149.60. Es decir, el equivalente de 5 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

La misma multa se impondrá a quienes injurien a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de circuito, jueces, integrantes del Congreso de la Unión y legislaturas locales, así como a generales y coroneles en el desempeño de sus funciones, al modificar la actual infracción, que va de 50 a 300 pesos.

En tanto, el castigo monetario

a quienes agraven a secretarios del gabinete, al fiscal general de la República, gobernadores y titular de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México aumentará de 50 a 500 pesos a entre 518.70 y mil 37.40.

La iniciativa de la diputada Bennelly Jacobeth Hernández (Morena), que se dictaminó ayer, prevé la necesidad de reformar la Ley sobre Delitos de Imprenta, que data de 1917, para hacer eficiente su aplicación.

Actualmente, señala, las multas "son demasiado laxas", en algunos casos "irrisorias" –por ejemplo, el incumplimiento de requisitos no se sanciona ni con una UMA actual (103.74 pesos)–, y no desincentivan la comisión de los delitos y se contraponen con las sanciones del Código Penal.

"El tabulador de insultos incluye la fabulosa suma de hasta 200 pesos en las multas, con arresto de no más de tres meses a quien injurie a un agente o funcionario público.

Es decir, sale muy barato insultar al policía de la esquina y a un secretario de Estado; además, una afrenta al Congreso no cuesta dinero, pero la prisión puede ser hasta de dos años", indica.

En sus consideraciones, la comisión aclaró que la actualización de los montos "es coincidente con el principio de libertad de expresión y sanciones cuando se trasgrede dicho principio".

Por otro lado, ayer se integró el grupo de diputados que participará en la comisión bicameral para el seguimiento a los informes del Ejecutivo federal sobre el papel de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, por medio de la Guardia Nacional.



MORENA Y ALIADOS

Avalan en Comisiones castigos por ofensas al presidente.

PÁG. 38

MULTA PASARÍA DE MIL A 4 MIL PESOS

Avanzan cambios a la Ley de Imprenta por “ofensas al presidente”

Con voto en contra de la oposición en San Lázaro, Morena lo aprueba en comisión

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el voto en contra de la oposición, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados del PT y el PVEM en la Cámara de Diputados logró aprobar ayer en comisiones reformas para elevar las multas a quien ofenda al presidente.

A propuesta de la diputada morenista de Zacatecas, Bennelly Jocabeth Hernández, desde febrero del año pasado, la Comisión de Gobernación aprobó un dictamen con diversas reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas.

El dictamen ordena cambios al artículo 33, que sanciona los ataques al orden o a la paz pública, y aclara

que cuando se trate de injurias al presidente de la República, las multas se elevarán de entre 100 y mil pesos que se establecen hoy, hasta los cuatro mil 149.6 pesos, al proponer que se actualice la sanción de 5 a 40 UMA (Unidad de Medida y Actualización), que equivale hoy a 103.74 pesos.

La reforma incluye también ofensas al titular de la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, al fiscal general de la República, los gobernadores, secretarios del despacho o a los directores de los departamentos federales. Se establece que la multa actual es de 50 a 500 pesos, y pasaría a un equivalente de 5 a 10 UMA, es decir a mil 37.4 pesos.

En el mismo artículo se castigan de la misma forma las injurias “a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, a un individuo del

Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores ya sean de la Federación o de los estados”.

Los mismos montos se aplicarán a las injurias “al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de la autoridad, o a cualquier otra persona que tenga carácter público y no sea de los mencionados en las fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas”.

De los 38 legisladores integrantes de la comisión –que preside el diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno–, asistieron sólo 29; 20 de la 4T votaron a favor y nueve del PRI, PAN, PRD y MC en contra. El dictamen aún deberá ser votado en el pleno de los 500 diputados y luego pasar al Senado.

Contempla también reformas al artículo 15, que señala cambios en la multa para “los dueños de imprentas y talleres gráficos que pongan en circulación cualquier impreso sin la debida identificación del impresor, domicilio y año de publicación. Se modifica y pasaría de 25 a 50 pesos, hasta de entre una y cinco UMA, es decir 518.7 pesos”.

“Las multas que se aplican son demasiado laxas, por lo que no aluden a desincentivar a cometer los ilícitos; se deben actualizar”

DICTAMEN PRESENTADO POR MORENA



LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Aumentan multas por injurias al presidente

PATRICIA RAMÍREZ

Avalan diputados que las faltas a la moral se sancionen con de 10 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA)

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó reformas legales para aumentar las sanciones para las injurias al presidente de la República y funcionarios públicos.

La instancia que preside el diputado Alejandro Moreno Cárdenas avaló que las faltas a la moral se sancionen con multas de 10 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Asimismo, la reforma al artículo 33 contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública, propone sancionar las injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 UMA.

La misma sanción se impondrá para

las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores ya sean de la Federación o de los Estados.

También, se castigarán con la misma multa los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país.

CONTRA SECRETARIOS

En tanto, las cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la Jefatura del gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a 10 veces la UMA.

CORTESÍA DIPUTADOS



La reforma al artículo 33 contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública

La Comisión de Gobernación aprobó las reformas.

Los mismos montos se aplicarán a las injurias al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de la autoridad, o a cualquiera otra persona que tenga carác-

ter público y no sea de los mencionadas en las cuatro fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.



Multarán a quien injurie al Presidente, ministros...

La Comisión de Gobernación y Población en la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley Sobre Delitos de Imprenta con lo cual se aumentan las sanciones por ataques al orden o la paz pública, que incluye las injurias al Presidente, a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y legisladores.

Según el documento aprobado por la Comisión presidida por Alejandro Moreno (PRI) en el artículo 33 para sancionar las injurias al Presidente de la República se aplicará una multa de cinco a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir, de 200 hasta 4 mil 150 pesos cuando la sanción actual es de seis meses de arresto a año y medio de prisión y multa de cien a mil pesos.

Actualmente, el valor de una UMA es de 103.74 pesos.

También, se castigarán con la misma multa los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país.

La reforma propuesta contempla también que la multa por injurias a un ministro de la Suprema Corte, magistrado de circuito, de la Ciudad de México o de los estados, juez de distrito o del orden común, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, a un general o coronel en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado sea equivalente a las ofensas al Presidente de la República.

Actualmente la ley establece para esas infracciones un arresto de uno a seis meses y multa de cincuenta a trescientos pesos.

En tanto, las injurias cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a diez veces la UMA. La pena vigente va tres meses de arresto a un año de prisión y multa de cincuenta a quinientos pesos. /JORGEX LÓPEZ



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Comentario

Javier Alatorre (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Un asunto que huele a censura, los legisladores en quienes depositamos nuestra confianza, ahora nos están saliendo con que quieren cobrar y caro cualquier crítica al Gobierno, algo huele muy mal en la Cámara de Diputados, huele a censura. Con los votos de Morena, la Comisión de Gobernación aprobó un dictamen para reformar la Ley de Imprenta, dice que va a cuadruplicar las multas, de esta manera se elevarán las sanciones, los castigos para quienes ataquen el orden y la paz pública a través de sus declaraciones, esto puede ser oral, escrito, impreso, grabaciones y será algún burócrata en la Secretaría de Gobernación quien considere que se está alterando la paz pública. Esta iniciativa pretende que un trabajador de Gobernación decida cuáles noticias son falsas, verdaderas y eso no es más que censura con todas sus letras. El dictamen será votado el día de mañana en el Pleno.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADAXGc19CBB3%2D7M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212987&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp>



Alistan iniciativa que revise los créditos del Fovissste

JARED LAURELES

Tras una reunión con las comisiones de Vivienda y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, un grupo de trabajadores activos y jubilados del sector público acordó que los legisladores que integran esas instancias elaborarán una nueva iniciativa que incluya sus demandas principales, como es la restructuración de los créditos hipotecarios del Fovissste.

Tania Bonilla, integrante de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos, señaló que los diputados de estas instancias "decidieron detener" la iniciativa presidencial, que buscaba modificar la Ley del Issste para el otorgamiento de financiamientos, debido a que "consideraron que no estaba a favor de los acreditados".

En el encuentro con los asesores de las diputadas Ivonne Cisneros y Lilia Aguilar les explicaron

que existen siete iniciativas para la revisión de los créditos de vivienda, las cuales se analizarán para crear una "que contenga lo mejor de todas".

Una vez que esté lista, indicó, la propuesta sería presentada a los distintos colectivos para su revisión y posteriormente incluida en el actual periodo de sesiones.

Bonilla mencionó que también exigieron que el Fovissste cuente con programas de apoyo que incluya a trabajadores y jubilados con créditos que se han vuelto "impagables" por el cobro de interés sobre interés. Recalcó que las opciones que ofrece la institución no les beneficiaron, al solicitarles "no tener adeudo vencido".

Por la mañana, los integrantes de los colectivos se manifestaron en el acceso principal de la Cámara de Diputados para exigir que se anule la aplicación de la Unidad de Medida y Actualización, se restructuren sus hipotecas en pesos y se anulen los adeudos vencidos.



Esquivel envía pruebas y Graue rechaza choque

Plagio de tesis. Funcionarios universitarios indican a MILENIO que se trabaja para que esta semana esté lista la resolución

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Yasmín Esquivel compareció ayer por medio de un representante ante el Comité de Ética de la UNAM, con el fin de exponer los argumentos de su defensa ante las acusaciones de haber plagiado una tesis para titularse como abogada.

Así lo confirmó el rector de la Universidad Nacional, Enrique Graue, al señalar que en tanto no haya un dictamen, no se puede hablar de las sanciones que podrían aplicarse a la juzgadora.

"El prestigio de la UNAM debe seguir intacto. El caso de la ministra todavía está en proceso de análisis dentro del Comité de Ética Universitario", puntualizó.

Fuentes de la UNAM aseguraron a MILENIO que se trabaja para que esta semana esté lista la resolución del Comité de Ética respecto al presunto plagio de la tesis de la ministra Esquivel.

Entrevistado en el contexto de la firma de un convenio de colaboración con la Cámara de Diputados en el Palacio de San Lázaro, Graue dio a conocer que Yasmín Esquivel presentó ya las pruebas y argumentos para responder a los señalamientos de plagio.

—¿Cómo va el tema de la investigación por la tesis de la ministra

(Esquivel)? —interrogaron los representantes de los medios informativos.

—Está en el Comité de Ética en este momento —dijo.

—¿Ya hay fecha para la audiencia de la ministra? —se le insistió.

—Ya, ayer sé que estuvo alguien por allá en su representación (...); ya fue alguien por parte de la macstra a presentar sus argumentos —indicó.

El Comité Universitario de Ética citó el pasado 26 de enero a Yasmín Esquivel a presentar los

argumentos y las pruebas que estime pertinentes para su defensa, ya sea en forma personal o por conducto de un representante.

Consultado sobre los reiterados cuestionamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador a la UNAM, el rector negó un enfrentamiento entre la UNAM y el Estado mexicano.

"Yo no veo ese enfrentamiento como tal, a veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado", remarcó. ■

Anuncia regreso a la cátedra.

Rosaura Ruiz deja cargo en Gobierno de CdMx

La secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), Rosaura Ruiz, dejó el cargo este jueves para regresar a la vida académica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en su lugar entrará Ofelia Angulo Guerrero, quien se desempeñaba como subsecretaria de la dependencia. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo el anuncio durante un acto en la unidad Zacatenco del Instituto Poli-

técnico Nacional (IPN), donde Ruiz realizó una especie de informe a cuatro años de su gestión al frente de Sectei. Sheinbaum recordó que la Doctora en ciencias biológicas sólo tenía planeado colaborar un año en el gobierno, pero por la pandemia el tiempo se extendió.

Ruiz descartó que esté interesada en contender en el próximo proceso de renovación de la Rectoría de la UNAM.



Niega Graue enfrentamiento con el gobierno por la tesis de Esquivel Mossa

El Comité de Ética ya recibió documentos de la ministra

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El lunes pasado, por conducto de un representante, la ministra Yasmín Esquivel Mossa entregó al Comité Universitario de Ética sus argumentos en torno al supuesto plagio de su tesis de licenciatura, informó el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue.

En entrevista realizada ayer en la Cámara de Diputados, también afirmó, a pregunta expresa, que el prestigio de la institución "no se debe perder por ningún caso. El prestigio de la UNAM debe seguir intacto y así esperamos que sea".

Rechazó que por ese tema exista confrontación entre la UNAM y el gobierno federal. "Yo no veo ese enfrentamiento como tal, a veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado", aseveró.

Tras la firma de un convenio general de colaboración —para proyectos de capacitación y profesionalización de funcionarios del recinto parlamentario, trabajos en docencia, investigación y difusión de la cultura, entre otras actividades—, el rector reiteró que la investigación sobre el presunto plagio "todavía está en proceso de análisis por el Comité de Ética" de la máxima casa de estudios.

—¿Dieron fecha para la audiencia de la ministra? —se le preguntó.

—Ayer (lunes) sé que estuvo alguien por allá en su representación... Ya fue alguien por parte de la maestra (Esquivel Mossa) a presentar sus argumentos —respondió.

—¿Ya se prevé alguna sanción?

—No, hay que conocer el dictamen.

Graue reiteró que "siempre ha sido" la Secretaría de Educación Pública la encargada de anular las cédulas profesionales, cuando se le preguntó al respecto.

Por la tarde, la UNAM dio a conocer un comunicado en el cual señaló que el Comité Universitario de Ética "ha venido reuniéndose en sesión permanente para analizar y recabar información pertinente" sobre el caso de plagio por el que se señala a Esquivel.

Con la finalidad de respetar el derecho de defensa, el Comité invitó tanto a la ministra como al abogado Édgar Ulises Báez Gutiérrez "a manifestar sus argumentos y entregar los documentos que consideraran pertinentes, además de que les otorgó plazos para el envío de documentos y escritos adicionales.

"Una vez que concluyan dichos plazos y haya finalizado el análisis de la información, el Comité hará entrega al rector de un dictamen ético y académico sobre el asunto que le encomendó para su estudio."

“

El prestigio de la UNAM debe seguir intacto y esperamos que así sea



Graue: El caso Yasmín Esquivel no empaña el prestigio UNAM

Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló ayer que la institución debe mantener intacto su prestigio, pese al caso de la ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel y el plagio de su tesis de licenciatura.

En la Cámara de Diputados, donde acudió a la renovación de una firma de convenio con los congresistas, Graue refrendó que la calidad de la Máxima Casa de Estudios no puede verse afectada por lo ocurrido con la ministra Esquivel.

Informó que el lunes 13 de febrero, la señalada envió un representante al Comité de Ética, quien entregó parte de su argumentación.

“Está en el Comité de Ética. Ayer sé que estuvo alguien por allá, en su representación (...) Ya fue alguien por parte de la maestra a presentar sus argumentos”.

“Todavía está en proceso de análisis por el Comité de Ética universitaria”, expresó al ser consultado sobre el estado

MARIO IASSO - CUARTOSCURO



El rector Graue, ayer en la Cámara de Diputados.

que guarda el seguimiento al proceso abierto contra la juzgadora, por el plagio de su tesis de licenciatura.

Respecto a las iniciativas de reforma que prevén hacer adecuaciones al marco legal en materia de otorgamiento y retiro de títulos y cédulas profesionales, presentadas por integrantes de distintas fracciones parlamentarias, el titular de la UNAM dijo desconocer su contenido. (Redacción)●



Avanza en San Lázaro cuadruplicar multas por ‘injurias’ al presidente



La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, encabezada por el priista Alejandro Moreno, aprobó cuadruplicar las multas cuando se lancen “injurias” al presidente de la República; en el caso actual, contra Andrés Manuel López Obrador.

La modificación aprobada es al artículo 33 de la Ley de Delitos sobre la Imprenta, en la que se establece que los ataques al orden o a la paz pública se castigarán con la pena de seis meses a un año y medio de prisión y una multa de 5 a 40 Unidad de Medida y Actualización (UMA) cuando se trate de injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

Lo anterior significa que las sanciones dependerán del valor de la UMA. Actualmente, equivale a 103.74 pesos, por lo que la sanción para este año sería de 518.7 a 4,149.6 pesos; es decir, las multas se cuadruplicaron porque la legislación actual contempla una multa de 100 a 1,000 pesos en el año en curso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

UNAM: un representante de la ministra Yasmín Esquivel acudió ante el Comité de Ética

El lunes pasado, un representante de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, se presentó ante el Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México para presentar sus argumentaciones por las acusaciones de plagio de sus tesis “Inoperancia de los Sindicatos de los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A”.

Tras la firma de convenio de colaboración con

la Cámara de diputados, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, confirmó que continúa el proceso de revisión en este asunto en el que pronto, sin dar fecha, se darán a conocer los resultados.



El titular de la máxima casa de estudios rechazó que exista una confrontación con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien los ha criticado de manera recurrente. “Yo no veo ese enfrentamiento como tal, no, a veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado”, expuso.

Sobre una posible sanción en contra de la ministra de la SCJN, indicó que primero se tiene que dar los resultados del dictamen de la comisión de Ética de la UNAM, para saber cuál será la decisión que se tomará al respecto.

Sobre este tema, recientemente, el Rector de la UNAM, expresó que “no aceptará que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la Universidad”.

Dijo que la máxima casa de estudios llevará a cabo un conjunto de acciones para evitar la repetición de sucesos reprobables como éstos –relacionados con el presunto plagio de tesis-, y señaló que dichas medidas podrían incluir reformas a la normatividad universitaria y estrategias de prevención, utilizando herramientas digitales especializadas para detectar posibles irregularidades.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/14/unam-un-representante-de-la-ministra-yasmin-esquivel-acudio-ante-el-comite-de-etica-481462.html>



UNAM y Cámara de Diputados ratifican convenio para mejorar trabajos legislativos

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Cámara de Diputados firmaron nuevamente un convenio de colaboración para buscar la mejora de los trabajos legislativos, entre otros.

En su mensaje, el rector de la máxima casa de estudios, Enrique Graue, recalcó que hay disposición para servir al país mediante la reflexión crítica de los problemas que le aquejan a México y con la libertad propia de la autonomía con la que cuenta y que está consagrada en la Constitución.



"Con la firma de este convenio ratificamos ante este órgano de representación nacional nuestra disposición para seguir sirviendo a México... Lo haremos en la medida que podamos, con todo el espíritu universitario y ese rigor que nos caracteriza, con una reflexión crítica de los problemas que nos aquejan y con la libertad que nos da la autonomía de nuestro quehacer académico. Esa autonomía consagrada y concebida en el texto constitucional y defendida por todas y todos"

El rector destacó que la UNAM es un repositorio de conocimiento especializado que ha colaborado en encauzar distintas demandas sociales, políticas y económicas.

En entrevista previa, Graue Wiechers resaltó que la Universidad ha firmado más de 40 convenios con la Cámara y aún hay tres vigentes.

"Es para la UNAM una gran satisfacción el poder trabajar en conjunto con el Poder Legislativo para edificar un México más justo y menos desigual, ese en el que todos y todas podamos vivir en libertad, con la autonomía a la que hacía refería la diputada, con la fortaleza de la división de poderes y con las certezas de la democracia"



La ministra Esquivel presentó ante la Máxima Casa de Estudios un paquete de pruebas para demostrar que no plagió su tesis. **Especial**

**MINISTRA ESQUIVEL
PRESENTA PRUEBAS
CONTRA SUPUESTO
PLAGIO. P. 4**

Yasmín Esquivel ya entregó sus pruebas ante a la UNAM: Graue

EL RECTOR DE la Máxima Casa de Estudios reconoció que aún no se considera un castigo contra la ministra hasta que exista una resolución por parte del Comité de Ética

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Un representante de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, acudió ante el Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para llevar los argumentos sobre el presunto plagio de tesis de licenciatura del que es señalada la representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recordemos que el pasado 23 de enero el rector de la universidad, Enrique Graue Wiechers, adelantó que la institución abriría un espacio para que su exalumna Esquivel Mossa se defendiera, pero ello después de que la propia UNAM y el rector la condenaran al afirmar que efectivamente sí había plagiado su tesis de licenciatura.

Esto aunque días después la coordinadora del trabajo de investigación, Martha Rodríguez Ortiz afirmara que fue ella quien compartió la tesis de la ahora ministra con

SIN ENFRENTAMIENTO

ENRIQUE GRAUE descartó que hubiera un enfrentamiento con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ante los cuestionamientos del mandatario en su conferencia matutina



Un representante de la ministra entregó las pruebas ante la UNAM. Archivo

23

de enero, la Universidad Nacional Autónoma de México abrió un espacio para que Esquivel se defendiera

otros estudiantes, es decir, afirmó que la autora del trabajo académico fue Esquivel pues ésta lo inició en 1985, un año antes de que lo presentara Édgar Ulises Báez, el otro estudiante involucrado. Y este testimonio se sumó un video donde Báez reconoce haber tomado parte de la investigación para desarrollar su tesis.

Este martes 14 de febrero, Graue Wiechers aseguró que el caso sigue en el Comité de Ética, luego de que "ayer, sé que estuvo alguien por allá en su representación. Ya fue alguien por parte de la maestra a presentar sus argumentos".

A su salida de la firma de un convenio de colaboración con la Cámara de Diputados, el rector aseguró que la UNAM aún no considera un castigo en contra de la ministra, pues primero se debe conocer la resolución del Comité de Ética.

En ese sentido, sostuvo que el "prestigio" de la institución se encuentra intacto tras el caso de plagio de tesis que se destapó. Además, descartó que exista un enfrentamiento con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de los cuestionamientos que ha hecho el mandatario desde su conferencia de prensa mañanera.

"No es enfrentamiento, como tal, (con el gobierno federal). A veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado", indicó el rector de la Máxima Casa de Estudios. •



ORTE

El rector de la máxima casa de estudios afirmó que la integridad y el prestigio de la Universidad se deben mantener intactas

POR YVONNE REYES

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, afirmó que la Comisión de Ética de la máxima casa de estudios continúa con el análisis del caso de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, acusada de haber plagado su tesis.

Manifestó que, mientras no haya un dictamen, no se puede hablar de las sanciones que podrían aplicarse a la juzgadora y

que ese asunto o cualquier otro no pueden lesionar el prestigio que tiene la Universidad.

"El prestigio de la UNAM debe seguir intacto. El caso de la ministra todavía está en proceso de análisis dentro del Co-

mité de Ética Universitario", expresó en breves declaraciones en la Cámara de Diputados.

Informó que este lunes un representante de la ministra Esquivel presentó algunos elementos de descargo sobre el

caso del plagio, pero continúa la revisión sobre las pruebas de cargo y descargo.

"Ya ayer sé que estuvo alguien por allá en su representación, por parte de la maestra, para presentar sus argumentos".



#UNAM El caso de ministra Yasmín Esquivel sigue activo: Graue

FOTO: CUARTOSCURO

La ministra Yasmín Esquivel fue convocada por la Universidad para presentar pruebas y argumentos sobre los señalamientos de plagio en su tesis

Interrogado sobre las duras críticas del presidente López Obrador en contra de la máxima casa de estudios, Enrique Graue se limitó a responder que no hay ningún enfrentamiento entre la UNAM y el Estado mexicano.

"Yo no veo ese enfrentamiento como tal, a veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado".

El rector asistió al recinto de San Lázaro a firmar un convenio con este órgano legislativo, para que técnicos universitarios capaciten al personal administrativo del recinto parlamentario.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

15/02/2023

LEGISLATIVO

Cámara de Diputados y la UNAM renuevan convenio de colaboración

El rector de la UNAM, Enrique Graue, asistió a la Cámara de Diputados para la renovación de un convenio de colaboración entre ambas instituciones. Al enfatizar que todo debe ser con absoluto respeto entre los poderes y la autonomía de la máxima casa de estudios. Graue dio a conocer que el acuerdo contempla capacitación para el personal de la Cámara, servicio social de estudiantes universitarios en San Lázaro y el intercambio mutuo para que diputados puedan dar conferencias magistrales en la Universidad y los catedráticos lo hagan en el recinto legislativo.

<https://drive.google.com/file/d/1X-KAMfExFeffpFepCc81xvKseXLEyMlr/view>



El caso de la ministra Esquivel no ha dañado a la UNAM: Graue

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, informó que la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, presentó ayer las pruebas y argumentos sobre las acusaciones de haber plagiado una tesis ante el Comité Universitario de Ética de la UNAM. Al salir de una reunión en la Cámara de Diputados, Graue comentó que el Consejo Universitario continúa con el dictamen del caso por lo que todavía no puede hablar de sanciones.

<https://drive.google.com/file/d/1RaN2MhB1dYI8iVTAASJZfC2MBCv2Kdx1/view>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	15/02/2023	LEGISLATIVO



El 31 de marzo serán electos.

Avalan nueva convocatoria para consejeros en San Lázaro

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria para la elección de cuatro consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), que prevé que los aspirantes a este cargo sólo tendrán ocho días o menos para inscribirse a este proceso.

Además, establece que si no hay acuerdos políticos, que es el escenario más previsible, el 31 de marzo serán electos por sorteo en el pleno, de entre las quintetas presentadas por la Iucopo, y, en el último de los casos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 3 de abril.

Con 473 votos a favor y una abstención, el acuerdo fue avalado, por lo que, a partir de que se publique la convocatoria, previsiblemente este miércoles 15, se abrirá el registro de los aspirantes a estos cargos, el cual se cerrará el 23 de febrero.



Presidente del TFE llamó a la población a vigilar nombramientos de los nuevos consejeros del INE

El Presidente del Tribunal Federal Electoral llamó a la población a vigilar los nombramientos de los nuevos cuatro consejeros del INE y también de los nuevos magistrados electorales regionales y de la Sala Superior.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%2DyXJDudidtzCE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212963&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp>



Prevén sorteo para consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria al proceso de selección de cuatro consejeros del INE. La elección de consejeros será el 30 de marzo; de no alcanzar la mayoría calificada, serían designados utilizando el método de insaculación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALm721h49pedPE0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212989&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

15/02/2023

LEGISLATIVO



Prevén tómbola para Consejeros del INE el 31 de marzo

En la nueva convocatoria para elegir consejeros del Instituto Nacional Electoral se fijó el 31 de marzo como la fecha probable para que sean electos mediante el método de la insaculación en el pleno de la Cámara de Diputados, ante la negativa de Morena a negociar con la Oposición los perfiles que presente el Comité Técnico de Evaluación.

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=/pr-even-tombola-para-consejeros-del-ine-el-31-de-marzo/ar2552881>



Aprueban nueva convocatoria en San Lázaro para elegir consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- La Cámara de Diputados emitió la nueva convocatoria para los 4 consejeros del INE que van a fungir a partir de abril para un periodo de 9 años. El 23 de diciembre pasado un tribunal revocó la primera convocatoria y ordenó modificarla. El presidente de la Junta de Coordinación Política de Diputados, Ignacio Mier, señaló que acataron la instrucción pese a no estar de acuerdo. “Que quede expresamente señalado que la posición de la Jucopo es que consideramos que el Tribunal Federal Electoral invadió e hizo atribuciones suyas que no están establecidas en la Constitución”, reiteró.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21A0Adlo4uQZ2tIbA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212984&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp>



Pleno de San Lázaro avala nueva convocatoria para elección de consejeros

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría, el acuerdo por el que quedó modificado el procedimiento de la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se acató la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se avaló sin debate alguno por 473 votos a favor, cero en contra y una abstención.



El documento, que previamente se aprobó al interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), establece que serán los integrantes del Comité Técnico de Evaluación quienes, tras analizar la documentación presentada por las y los aspirantes, “evaluarán la idoneidad para ocupar los cargos de una Consejera Presidenta o un Consejero Presidente y tres cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral”.

Asimismo, que después de evaluar a los mejores perfiles, dicho Comité integrará cuatro listas de cinco personas por cada cargo vacante; tres cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y una Consejera Presidenta o un Consejero Presidente.

La evaluación de los aspirantes se realizará a partir del 24 de febrero, mientras que la remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de personas aspirantes a la Junta de Coordinación Política será el 26 de marzo de 2023.

De avalarse la propuesta, la Mesa Directiva sería notificada el 29 de marzo, mientras que la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados se daría el 30 de marzo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pleno-de-san-lazaro-avala-nueva-convocatoria-para-eleccion-de-consejeros>



Aprueban nueva convocatoria para seleccionar a integrantes del INE

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria al proceso de selección de cuatro integrantes del Consejo General del INE para el periodo 2023-2032. De acuerdo con el calendario aprobado, la votación en el Pleno cameral será el 30 de marzo, pero de no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes, se prevé designarlos por insaculación el 31 de marzo.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADHcOrIHjP9FdN4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212980&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp>



Alito pide en el Senado cuota para el PRI al nombrar magistrados electorales

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se presentó en el Senado para demandar que en el nombramiento de 44 magistrados electorales locales y de las salas regionales se tome en consideración el peso de su partido.

El requerimiento para tener una cuota en estas designaciones fue presentado durante una reunión privada que tuvo con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, sin la

presencia del coordinador de los senadores priistas Miguel Ángel Osorio Chong.

El inédito cónclave se efectuó en las oficinas de Monreal y se prolongó por más de una hora. No se había registrado antes que el dirigente de un partido llegara al Senado para negociar directamente las designaciones de funcionarios y que hiciera a un lado a su coordinador parlamentario. Esto último resalta, porque la semana pasada, Moreno y Osorio pactaron trabajar unidos.

En el citado encuentro también estuvo el coordinador de los senadores del PVEM, Manuel Velasco.

Solos los tres. A las afueras de la oficina, tuvo que esperar el senador priista Manuel Añorve, señalaron fuentes de la Cámara.

Además del tema de los magistrados electorales, se abordó la agenda legislativa para el actual periodo ordinario de sesiones, en la que destaca la reforma electoral también conocida como el *plan B*.

Al concluir la reunión, Moreno Cárdenas apuntó que platicaron sobre la reforma electoral, a la que se le debe dar celeridad. El dirigente del PRI trató de minimizar la importancia del cónclave. "Vine a tener una reunión con mi amigo

el coordinador de los senadores de Morena, como cotidianamente platicamos, lo que pasa es que muchas veces no me ven aquí".

También negó que su presencia en el recinto legislativo afectara la interlocución que tiene Osorio o tuviera que ver con su eventual remoción. "No hay que ir a la suspicacia, yo vine aquí como puedo tener cualquier otra reunión con cualquier coordinador parlamentario, pero venimos hoy porque tenemos una relación de trabajo institucional, coordinada y el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI del Senado tienen nuestra consideración".

Insistió en que los temas abordados con el morenista se ciñeron a los legislativos, como la elección de los magistrados.

El Senado tiene pendiente de designar a 39 magistrados locales que concluyeron su gestión entre 2021 y 2022 y a cinco de las salas regionales del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Alejandro Moreno destacó que su compromiso está en la coalición Vap por México y a la pregunta de si las puertas del PRI están abiertas para Monreal, respondió que el ex gobernador de Zacatecas es un político inteligente y "dará una sorpresa".



**Admiten amparo que
impugna "Plan B",
pero niegan suspensión definitiva**



Admiten amparo que impugna "Plan B", pero niegan suspensión definitiva

Servidores Públicos, fueron la única parte del "Plan B" que el Congreso pudo aprobar en diciembre.

Cuatro partidos de oposición y las minorías en las **Cámaras de Diputados y Senadores** ya presentaron acciones de inconstitucionalidad para impugnar ambas leyes ante la **Suprema Corte de Justicia**.

Por otra parte no hay que olvidar que el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, el gobierno estatal de **Coahuila**, y **municipios de oposición como Durango, Hermosillo, Guanajuato, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, Campeche, Querétaro y Mérida**, ya también promovieron controversias constitucionales ante la **Corte** contra la misma reforma, pero todos estos recursos están pendientes de admisión en el máximo tribunal.

Ahora solo resta saber si el **Ministro o Ministra instructora** concederá una suspensión, lo que en principio es muy poco probable, pues la **Corte** no puede suspender las leyes mientras analiza su **Constitucionalidad**.

En ese sentido la **Corte** también tendría que revisar las sentencias que dicten en primera instancia los jueces que tramiten amparos, que están en proceso de ser presentados por asociaciones civiles y grupos de litigio estratégico.

Lorenzo Córdova confía que SCJN detendrá Plan B electoral

Sobre este controvertido tema que ha dividido opiniones entre los personajes innumerosos el **Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Lorenzo Córdova Vianello**, adelantó en su momento que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinará la vigencia de las reglas actuales del organismo para las **elecciones presidenciales**

de 2024, y no aplicarán las previstas en el **Plan B de la Reforma Electoral**.

"Es una corresponsabilidad que asumimos nosotros como parte de la generación de la integridad del Estado y crean que las reglas no serán un problema, y menos si la Suprema Corte de Justicia en el futuro, como me auguro, hace que las reglas en el plano federal para las elecciones del 2024 sigan siendo las que nos han dado estabilidad y gobernabilidad democrática por tanto tiempo", expresó el funcionario electoral.

Por otra parte expresó una vez más que ninguna de las modificaciones secundarias en materia electoral que contempla el **Plan B** serán aplicadas al momento de las elecciones del próximo **4 de junio**, donde también se disputará la **Gubernatura del Estado de México**.

"Las condiciones de equidad, de gobernabilidad democrática y de garantías del sufragio que hasta ahora han permitido la recreación de la convivencia política a lo largo de los últimos años, estarán vigentes en el proceso electoral", explicó.

Vale recordar que el pasado 1 de febrero, el **INE** adelantó la presentación de una demanda de controversia constitucional en contra del **Plan B de la Reforma Electoral**, impulsado por el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** ante la **SCJN**.

Explicó que la demanda de controversia la interpuso porque el **Plan B "merma la autonomía del Instituto y su capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata"**.

Uno de los puntos que más critica el organismo electoral es que con la reforma se permitirá que las y los servidores públicos puedan intervenir en las elecciones pues no habría ninguna prohibición.

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTÍZ/RAÚL RAMÍREZ

En una primera instancia la decisión fue de **German Cruz Silva**, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, quien **admitió una demanda en donde se cuestiona la reforma a la Ley General de Comunicación Social (LGCS)**, publicada el pasado **27 de diciembre**, por la cual los estados y municipios solo pueden dedicar **0.1 por ciento de su presupuesto anual a su programa de comunicación**.

Como se explica en la resolución este tope no existía en la versión anterior de la **LGCS**, y fue impugnado por la **Asociación de Municipios de México (AMMAC)**, una de las tantas que incluyen a gobiernos locales del País.

Ahora bien hay que explicar que aún cuando el juez admitió el amparo, se negó a conceder una suspensión provisional para frenar la aplicación de esta norma mientras se tramita el juicio. Existe la posibilidad de que la **AMMAC** pueda impugnar este fallo mediante queja correspondiente ante un tribunal colegiado de circuito.

Según lo indica la **AMMAC**, el tope de 0.1 por ciento, y la exigencia de que una **Unidad Administradora del gobierno** estatal respectivo verifique previamente los programas de comunicación social de los municipios, resulta violatorio de las reglas del **artículo 134 de la Constitución** en materia de propaganda gubernamental.

La priista **Nayeli Gutiérrez Gijón**, opositora al dirigente nacional de ese partido, **Alejandro Moreno**, es Presidenta Ejecutiva de la **AMMAC**, en cuya junta directiva participan alcaldes de varios partidos.

Vale la pena resaltar que las reformas a la **LGCS**, que entre otros puntos modificó el concepto de propaganda gubernamental para que no se sancione a los funcionarios por las opiniones que expresan, así como cambios a la **Ley General de Responsabilidades a los**





Confío en que la Corte va a salvar el orden democrático: Córdova

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, confió en que la Corte no validará la Reforma Electoral conocida como “Plan B”.

Desde Coahuila, afirmó que el máximo tribunal salvará el orden democrático al resolver las controversias constitucionales contra la nueva legislación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJYNFFeNb0t5U5c&id=75F18D3264FEE48F%212961&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Fijan fechas para destrabar Plan B y la elección de consejeros de INE

Activadas. Ante señalamientos que acusan a Morena de recurrir a “chicanadas” para no aprobar en su totalidad el Plan B electoral, el líder de Morena, Ricardo Monreal, lo negó y anunció que la dictaminación del único artículo pendiente iniciaría el martes 21 de febrero. En la **Cámara** baja se aprobó que la insaculación para elegir a consejeros del INE sea el 31 de marzo. |

Monreal niega “chicanada”; que el 21 de febrero dictaminarán parte del Plan B

Oposición acusa dilación para obstaculizar las impugnaciones ante la Corte; Morena emplea táctica dilatoria, afirma Añorve

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

Ante la lluvia de señalamientos de la oposición que acusan a Morena de recurrir a “triquiñuelas” y “chicanadas” para no aprobar en su totalidad el Plan B en materia electoral del presidente Andrés **Manuel López** Obrador y retrasar su impugnación ante la Corte, la presidenta de la comisión de Gobernación en el **Senado**, Mónica Fernández anunció que la dictaminación del único artículo que quedó pendiente, iniciaría el martes 21 de febrero.

Fernández junto con el coordinador de Morena en el **Senado**, Ricardo Monreal rechazaron que se recurra a prácticas dilatorias o “chicanadas” para retrasar la aprobación del artículo pendiente, contenida dentro del Plan B de la reforma electoral, relativo a la cláusula de vida eterna a partidos políticos que permite transferir votos a los partidos que no hayan obtenido el 3% en las elecciones a fin de que no pierdan su registro.

NUNCA LO HAREMOS: MONREAL

“No hay ninguna, nosotros no estamos acostumbrados a hacer eso, nunca lo hemos hecho, nunca lo haremos, eso se hacía en el pasado, ahora somos muy transparentes y muy claros”, aseguró Monreal.

La presidenta de la comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, también negó prácticas dilatorias y explicó que aún hay mucho tiempo en el periodo ordinario de sesiones que termina el 30 de abril.

“Hoy vamos a convocar para la siguiente semana para ya podernos reunir, la verdad es que esto de estrategia dilatoria, hay muchísimo tiempo todavía, no tiene un sentido más, vuelvo a recordarles a todos, no estamos analizando el Plan B, solamente vamos a dictaminar lo que nos mandó la **Cámara** de Diputados que es si aceptamos o no la modificación que hicieron al artículo 12, nada más...”

Legisladores de oposición aseguraron que ésta demora para iniciar los trabajos de dictaminación corresponden a una estrategia política para obstaculizar las impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**ES UNA CHICANADA: AÑORVE**

“No podemos negarlo, está muy claro es una táctica dilatoria, es una chicanada política, parlamentaria para llevarse esta dictaminación hasta finales de abril, así pareciera y obviamente la promulgación para cerrar los espacios para la inconstitucionalidad”, acusó el PRI través de su vicecoordinador, Manuel Añorve.

Afirmó que es una “chicanada política parlamentaria” de Morena retrasar

en comisiones la dictaminación del plan ‘B’, con el propósito de que se apruebe hasta abril próximo, cuando concluye el actual periodo ordinario de sesiones.

“Se manejó con ‘bombo y platillo’ que en los primeros días de febrero se iba a determinar, es el día de la Amistad y del Amor, pero del dictamen no sabemos absolutamente nada y pareciera que va a caminar con la velocidad de una tortuga”, reprochó •

GRACIELA LÓPEZ - CUARTOSCURO



Los senadores Xóchitl Gálvez, Julen Rementería y Germán Martínez conversaron durante la Sesión Ordinaria en el Senado de la República



Niega juez suspensión contra reforma

Admiten a trámite amparo por “plan B” electoral

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México admitió a trámite un juicio de amparo promovido por la Asociación de Municipios de México (Ammac), en contra de la primera parte de la reforma electoral, conocida como “plan B”, que aprobó una mayoría de Morena en el Congreso de la Unión a iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El juez Germán Cruz Silva ordenó iniciar el trámite del incidente de suspensión, y fijó las 10:00 horas del 20 de febrero para la audiencia incidental. El juez negó la suspensión provisional solicitada por la Asociación de Municipios de México en contra de la reforma, hasta la celebración de la audiencia en la que decidirá si la concede o no.

El amparo promovido por la Ammac es contra de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el Diario Oficial de

la Federación el 27 de diciembre de 2022.

Contenido de recurso

La asociación consideró que la verificación, por parte de los gobiernos estatales, de los programas de comunicación social de los municipios, es transgresivo del Artículo 134 de la Constitución en materia de propaganda gubernamental.

La esencia de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades a los Servidores Públicos, aprobadas por una mayoría de Morena y sus aliados legislativos, es que ningún funcionario puede ser sancionado por difundir propaganda gubernamental u opiniones.

Contra dichas reformas, partidos políticos de oposición como PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, además del Instituto Nacional Electoral (INE), el gobierno de Coahuila y presidentes municipales, han promovido controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad por considerar que dichas modificaciones legales atentan contra la democracia.



Convocan a senadores para plan B

El Senado podría aprobar la próxima semana el plan B de reforma electoral y enviarlo al titular del Ejecutivo federal para su entrada en vigor.

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda emitieron ayer la convocatoria para que el 21 de

febrero, a las 17:00 horas, analicen y aprueben, si es el caso, el único artículo que falta para concretar el dictamen.

Esto, luego de que Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, anunció que si Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, no convocaba, le pediría hacerlo a las secretarías de la instancia.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 2

CÁMARA DE SENADORES

Citan a comisiones para analizar plan B

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimn.com.mx

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado emitieron la convocatoria para analizar y aprobar el único artículo que le falta al plan B electoral, a fin de que la próxima semana lo apruebe el pleno.

La convocatoria fue emitida unas horas después que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, anunciara que si la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, seguía sin convocar, se pediría a las secretarías de la Comisión, para que ellas convocaran, porque el Senado tiene la obligación de cumplir con su trabajo, dijo el legislador federal.

“Si ella no está, también pueden hacerlo. Yo estoy de acuerdo en eso. No hay que detener el trabajo legislativo. Eso no es correcto para nosotros, y lo vamos a impulsar esta semana”, dijo Ricardo Monreal, quien también precisó que el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino, estaba dispuesto a convocar a su Comisión, si Gobernación no hacía la reunión conjunta.

Será el 21 de febrero, a las 17:00 horas, cuando se reúnan los senadores de ambas comisiones para discutir si se allanan a la decisión de la Cámara de Diputados de eliminar la modificación del artículo 12 de la Ley General

SESIONARÁN EL PRÓXIMO 21 DE FEBRERO con el fin de discutir el único artículo que le falta y que tiene que ver con la llamada vida eterna para los partidos minoritarios



Foto: Elizabeth Velázquez

Monreal y el embajador Zvi Tal, en la inauguración de la exposición fotográfica por los 70 años de relaciones México-Israel.



La Comisión dictaminadora hará su trabajo con pleno apego a los procedimientos parlamentarios y no por caprichos ni chantajes basados en mentiras.”

MÓNICA FERNÁNDEZ
SENADORA

de Instituciones y Procedimientos Penales, referente a la llamada cláusula de *vida eterna* de los partidos políticos, que consiste en que cuando están en coalición

con un partido grande, éste le pasa votos para que no pierda el registro.

Fue la Cámara de Diputados la que introdujo la cláusula de *vida eterna* y en la sesión de comisiones del Senado, la mayoría decidió quitar esa disposición, pero el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, cabildeó para que el pleno del Senado lo reintrodujera.

Como el Senado hizo diversos cambios a la minuta de Diputados, la devolvió a ellos, pero el Presidente de la República expresó que él no estaba de acuerdo con esa *vida eterna* e incluso anticipó que si se aprobaba por los diputados federales, él iba a vetar toda la reforma; de inmediato, la Cámara de Diputados se retiró.



Senado convoca para el 21 a debatir plan B

Elección 2024. Comisiones descongelan cláusula de la vida eterna de partidos; **Morena** niega intención de retrasar debate

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda del **Senado** descongelaron el análisis de la cláusula de vida eterna de los partidos del plan B electoral e iniciarán la discusión del dictamen el martes 21 de febrero a las 17 horas para que posteriormente se suba al pleno.

La tarde de ayer, Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, hizo llegar a los senadores la convocatoria de la reunión.

En entrevista, la legisladora de **Morena** rechazó que exista una estrategia para retrasar la aprobación de esta reforma, ya que “hay muchísimo tiempo todavía”.

Dejó en claro que lo que va analizarse no es el plan B, sino solamente una modificación que hizo la **Cámara** de Diputados, por lo que las comisiones del **Senado** tendrán que aceptar o no al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El coordinador de **Morena** en el **Senado**, Ricardo Monreal, aseguró que no hay ninguna “chica-

nada política” de su partido para retrasar la aprobación del plan B.

“Nosotros no estamos acostumbrados a hacer eso. No lo hemos hecho y nunca lo haremos. Eso se hacía en el pasado, ahora

somos muy transparentes, muy claros en todo lo que hace el **Senado**”, puntualizó.

A contrarreloj

Lo que tarde el **Senado** para concluir la aprobación del plan B pondrá a contrarreloj a la Suprema Corte, que tiene hasta el 2 de junio para resolver bajo cuáles reglas se llevará a cabo la renovación de la Presidencia de la República en 2024.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, confió

en abrir un diálogo con los actores políticos que participen en el debate, aunque reconoció que la aprobación con estos cambios y riesgos es inminente.

“Espero que generemos las condiciones de diálogo que hasta ahora

no han estado presentes. El INE ya hizo un informe con datos concretos y lo hemos hecho llegar a todos los actores políticos con la esperanza de que se dé una discusión.

Una vez que el **Senado** apruebe el plan B podrán desatarse una ola de impugnaciones, amparos y controversias.

El artículo 105 de la Constitución indica que las leyes federales o locales en materia electoral deben promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso de los comicios en el que pretendan aplicarse.

Como esta reforma apuesta a aplicarse en la contienda presidencial de 2024, el 2 de junio se cumplen los 90 días previos al 1 de septiembre, cuando inician los procesos electorales.

Ante este escenario, el Legislativo tendrá como límite esa fecha para aprobar la reforma; ante las decenas de recursos que llegarán a la Suprema Corte es indispensable que concluyan la votación a la brevedad y que el Ejecutivo ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación. ■



Se acepta primer amparo por Plan B; acusan atorón en aval

PREVÉ Monreal que el 21 de febrero sesionen comisiones y dictaminen; el 22 irá al Pleno; niegan táctica dilatoria.

Lo que queda pendiente

● **Artículo 12:** Cuando se forme una coalición se pueden distribuir los votos entre los partidos políticos, lo que permitiría al menos favorecido en las urnas mantener su registro.
(Es la llamada "vida eterna")

Dictaminan el martes en comisiones, afirma Monreal

Niegan dilación: Plan B sale la próxima semana

EL PRESIDENTE de la Jucopo considera que el tema podría discutirse en el pleno el miércoles 21; se reúne con *Alito*... sin Osorio Chong; sólo se analizará un artículo: Mónica Fernández

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, informó que será hasta el martes 21 de febrero cuando sesionarán las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, para dictaminar el Plan B de la Reforma Electoral.

Aunque se consideraba que el dictamen avanzaría al inicio del periodo ordinario, la dictaminación se ha retrasado desde el 1 de febrero y ahora, el líder de la bancada de Morena indicó que se discutirá en el pleno el 22 de febrero.

El zacatecano aseguró que el guinda actúa con responsabilidad y que no se trata de una táctica dilatoria en la aprobación del Plan B, el cual podría avalarse junto con la nueva ley del espacio aéreo.

"El 21 de febrero a las 5 (PM) se reúnen las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, para dictaminar la mi-

nuta en materia electoral. Si es posible y se aprueba, el 22 se discute en el pleno. Ni táctica dilatoria ni retraso voluntario. Actuamos responsablemente", señaló.

Previamente, el priista Manuel Añorve, afirmó que es una "chicanada política parlamentaria" de Morena retrasar en comisiones la dictaminación del Plan B, con el propósito de que se apruebe hasta abril próximo, cuando concluye el actual periodo ordinario de sesiones, por lo que demandó que sesionen de inmediato.

"Se manejó con bombo y platillo que en los primeros días de febrero se iba a determinar, es el Día de la Amistad y del Amor, pero del dictamen no sabemos absolutamente nada, y pareciera que va a caminar con la velocidad de una tortuga", aseveró.

En respuesta, la morenista Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, negó que haya una estrategia dilatoria y señaló que será hasta la próxima semana cuando convocará a sesión para dictaminar lo que está pendiente, que no es un debate sobre el Plan

B, sino que sólo es un artículo que modificaron en la Cámara de Diputados sobre la cláusula de vida eterna.

"La realidad es que no estamos discutiendo el Plan B, no es ninguna táctica dilatoria, solamente vamos a analizar, debatir y dictaminar en el sentido que vaya a ser, ya sea a favor o el desechar la modificación que hizo la Cámara de Diputados", comentó.

DISCUTEN EN PRIVADO. Más tarde, sin la presencia del coordinador de la bancada tricolor en el Senado, Miguel Osorio, pero sí con los legisladores Manuel Añorve y Mario Zamora, así como el pevemista Manuel Velasco, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió en privado con el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, para abordar el tema de la Reforma Electoral.

Tras una hora del encuentro se le preguntó a *Alito* por el hecho de que no estuvo presente el exsecretario de Gobernación y argumentó que el coordinador de la bancada siempre cuenta con su



consideración.

Subrayó que un asunto que es prioritario es la defensa de los órganos electorales, en el contexto de la reforma legislativa.

"El coordinador, como siempre, tiene nuestra consideración, estamos trabajando, hemos tenido reuniones recientemente como saben con nuestros grupos parlamentarios, para tener un funcionamiento más ágil más rápido en este inicio del periodo y, bueno, eso nos permite tener comunicación como dirigente del partido, tener una reunión de comunicación de diálogo y de acuerdos y consensos, ahí estaban el senador Monreal y el senador (Manuel) Velasco.

"Tratamos los temas para pensar siempre en lo mejor para México, creo que lo importante hoy es dar buenos resultados en los temas que platicamos; las magistraturas en los temas electorales habrán de resolverlas las y los senadores, vendrán las comparecencias, hay que

buscar los mejores perfiles y como les dijimos, defender siempre la autonomía del INE y del TEPJF, así que es comunicación permanente y yo con *El Güero* Velasco he tenido y tengo una muy buena relación", comentó.

Ante la insistencia respecto a la ausencia de Osorio Chong, Moreno consideró inapropiado que se "deba caer en la suspicacia", porque aseguró que existe una buena coordinación.

El líder nacional priista reiteró que el bloque opositor está firme y seguirá trabajando en ambas cámaras del Congreso, para defender la democracia mexicana y a los órganos electorales.

EL DATO

EL LÍDER nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró ayer en conferencia que espera que esta semana se apruebe ya la Reforma Electoral, pues ya se ha debatido mucho al respecto.



MANUEL Añorve, Alejandro Moreno y Mario Zamora, ayer, tras reunirse con Monreal.



Entrevista

Julen Rementería (Coordinador de Senadores – PAN)

“Yo creo que es innegable la chicanada que están queriendo hacer para dos efectos (Plan B electoral). A ver, las prisas que tenían en diciembre como es que se les fueron ahora, cómo es que en la Cámara de Diputados lo aprueban en minutos y aquí llevamos semanas y no lo aprueban. Tiene una motivación y es que es simplemente retrasar el proceso por dos razones; Una, para brincar la marcha y concentración del 26 de febrero y no dar pie a que la gente se moleste más, que ya lo están, para digamos desmotivar la participación de los ciudadanos en esta marcha y dos, es muy importante también el tratar de comprometer los tiempos de la Corte para que entonces puedan, al apretarse, tal vez impedir que resuelvan”.

https://drive.google.com/file/d/1Dzudrv6wYrV-vdurJygeaRurP_ipeife/view



Diputados rinden minuto de silencio por la muerte de Proteo, perro rescatista. ¿Cómo fue?

En la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, se homenajeó en un hecho inusual al perro rescatista Proteo, que perdió la vida al realizar su trabajo, tras el temblor de Turquía.

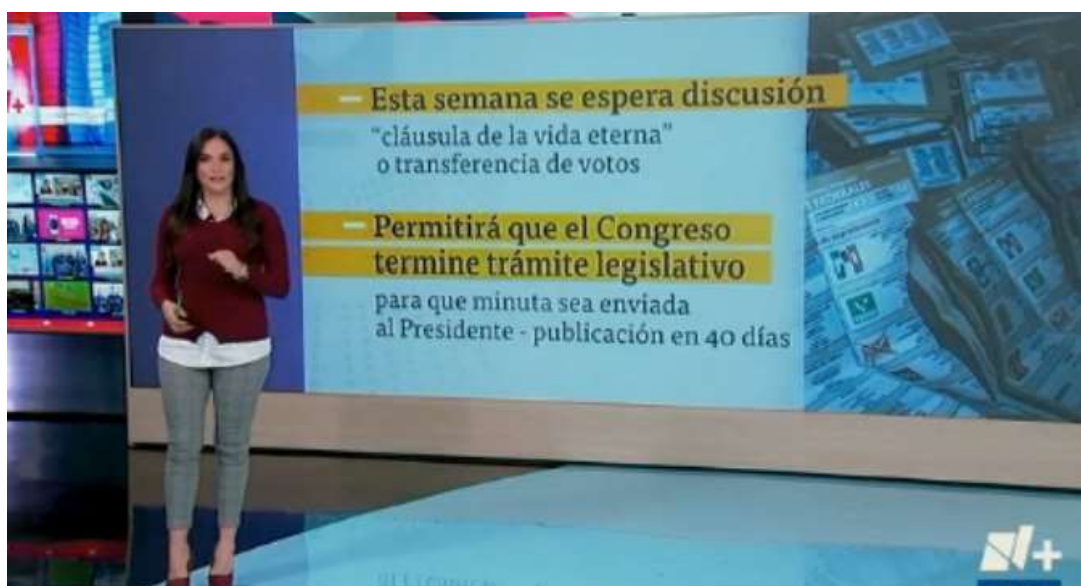
Esto sucedió en el recinto legislativo de San Lázaro y se destacó la labor de Proteo, que era parte de los binomios de la Secretaría de la Defensa Nacional.

<https://enfoquenoticias.com.mx/diputados-rinden-minuto-de-silencio-por-la-muerte-de-proteo-perro-rescatista-como-fue/>



Esta semana el Congreso podría terminar el trámite legislativo de la Reforma Electoral

Se espera que esta semana sea discutido el dictamen de la llamada 'cláusula de vida eterna' o transferencia de votos de la Reforma Electoral, así se permitirá que el Congreso termine el trámite legislativo para que la minuta pueda ser enviada al Presidente para su publicación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJcJt82Gc7lxcg8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212964&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

15/02/2023

LEGISLATIVO



El Pleno De La Cámara De Diputados Recuerda Aniversario Luctuoso De Vicente Guerrero

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, en la sesión ordinaria de este martes.

<https://hojaderutadigital.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-recuerda-aniversario-luctuoso-de-vicente-guerrero/>



Da juez trámite a primer amparo contra 'Plan B'

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal admitió ayer a trámite el primer amparo que impugna aspectos del "Plan B" en materia electoral, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

German Cruz Silva, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, admitió una demanda que cuestiona la reforma a la Ley General de Comunicación Social (LGCS), publicada el pasado 27 de diciembre, por la cual estados y municipios sólo pueden dedicar 0.1 por ciento de su presupuesto anual al rubro de comunicación.

Este tope no existía en la versión anterior de la LGCS, y fue impugnado por la Asociación de Municipios de México (AMMAC), una de varias que agrupan a gobiernos locales del País.

Si bien el juez admitió el amparo, se negó a conceder una suspensión provisional para frenar la aplicación de esta norma mientras se tramita el juicio. La AMMAC

puede impugnar este fallo mediante queja ante un tribunal colegiado de circuito.

Según la AMMAC, el tope de 0.1 por ciento, y la exigencia de que una Unidad Administradora del Gobierno estatal respectivo verifique previamente programas de comunicación social de los municipios, viola reglas del artículo 134 constitucional en materia de propaganda gubernamental.

La priísta Nayeli Gutiérrez Gijón, opositora el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno, es presidenta ejecutiva de la AMMAC, en cuya junta directiva participan alcaldes de varios partidos.

Las reformas a la LGCS, que entre otros puntos modificó el concepto de propaganda gubernamental para que no se sancione a funcionarios públicos por opiniones que expresan, así como cambios a la Ley General de Responsabilidades a los Servidores Públicos, fueron parte del "Plan B" que el Congreso pudo aprobar en diciembre.

Impugnaciones

Partidos, legisladores y gobiernos de Oposición, así como el INE ya presentaron ante la Corte controversias constitucionales contra la reforma electoral.

- 4 partidos políticos.
- Bancadas en la Cámara baja y el Senado.
- Instituto Nacional Electoral.
- Gobierno de Coahuila.

AYUNTAMIENTOS:

- Durango.
- Huixquilucan.
- Campeche.
- Hermosillo.
- Cuautitlán Izcalli.
- Querétaro.
- Guanajuato.
- Mérida.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

15/02/2023

LEGISLATIVO



La Cámara De Diputados Conmemora El Natalicio De Miguel Ramos Arizpe

En sesión semipresencial y en el apartado de efeméride, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron con motivo de la conmemoración del natalicio de Miguel Ramos Arizpe, padre del federalismo y precursor del derecho social.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-conmemora-el-natalicio-de-miguel-ramos-arizpe/>



Confronta a diputados tema García Luna

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El tema García Luna generó una polémica en la Cámara de Diputados, donde se puede decir cualquier cosa y algunos diputados con una desmemoria. El diputado Leonel Godoy, exgobernador de Michoacán dijo que los cómplices de los narcotraficantes fueron Fox y Calderón. Se olvida Godoy que fue gobernador de 2008 a 2012, meses del encumbramiento de La Familia Michoacana y de Los Caballeros Templarios y que fue incapaz de hacerle frente a esos grupos criminales. ¿Y quién llegaba en su apoyo? El Ejército mexicano y la Policía Federal que encabezaba Genaro García Luna, pero 12 años después parece que eso se olvida completamente.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFC6CzNz2t0a0m0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212986&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,12	15/02/2023	LEGISLATIVO

PRIMERA

Defiende legalidad de propiedades de Genaro García Luna

Cristina Pereyra, esposa del exmandato, aseguró que sus bienes los compraron vía créditos y con ahorros; no gracias a sobornos. / 12



Foto: Reuters

Riqueza

Entre los bienes reconocidos por la esposa de García Luna durante el juicio en Nueva York están motocicletas, autos clásicos y más de seis propiedades.

JUICIO CONTRA GARCÍA LUNA

Pereyra explica cómo edificó su patrimonio

AL SUBIR AL estrado, la esposa del exsecretario detalló a la Corte que a crédito y con ahorros compraron sus bienes

POR MARCO SILVA
Enviado
nacional@gimn.com.mx

NUEVA YORK.— La esposa de Genaro García Luna, Linda Cristina Pereyra, subió al estrado ayer en la corte de Brooklyn como única testigo del exsecretario de Seguridad federal, donde explicó



Foto: Reuters

Linda Cristina Pereyra, esposa del exsecretario de Seguridad federal, aseguró, al declarar como testigo en favor de Genaro García Luna, que confía en la justicia de Estados Unidos.



cómo fueron adquiridas las propiedades de su familia.

Pereyra dio detalle de cómo, junto con su esposo, logró hacerse de motocicletas, autos clásicos y más de seis propiedades a partir de ahorros, compraventa de inmuebles, créditos bancarios y negocios que ella dirigía, como los de comida.

Imagen Noticias. Con Ciro Gómez Leyva, detalló que el abogado de García Luna, César de Castro, no ahorró adjetivos para Pereyra.

La fiscal Erin Reid, encargada del contrainterrogatorio y antigua agente de inteligencia, repasó los negocios de Cristina Pereyra, especialmente el de las cafeterías.

Pereyra cayó en contradicciones sobre las fechas y los beneficios de sus negocios, que a menudo no coincidían con las declaraciones conjuntas de patrimonio que presentaba su marido.

SE DESATAN DISPUTAS

- El juicio contra el exsecretario de Seguridad Genaro García Luna despertó odios en la Cámara de Diputados.
- La confrontación se dio entre los legisladores de Morena y PT contra los panistas, durante el apartado de agenda política.
- El vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PT, Gerardo Fernández Noroña, acusó al expresidente Felipe Calderón de ser cómplice de García Luna y llamó a los panistas "narcoprotectores".
- En tanto, los panistas señalaron a Morena de tener como colaboradores a exfuncionarios que permitieron la fuga de El Chapo Guzmán.

El gobierno de EU busca el rastro del efectivo que, asegura, recibió García Luna, y las cafeterías podrían ser un medio para lavarlo.

Sin embargo, ella ofreció una explicación lógica de sus ingresos y aceptó que la declaración patrimonial de su esposo tuvo errores al no registrarlos, omisión que se corrigió antes de que García dejara de ser funcionario.

La fiscal Reid no pudo atraparla. Impedida por el juez para cuestionarla sobre la compra de propiedades en Miami luego de 2012, terminó su contrainterrogatorio con una pregunta que le vino perfecto a Pereyra.

—¿Está aquí para apoyar a su esposo?

—Por supuesto. Quiero decir la verdad, respondió.

—¿Se sintió cómoda declarando?

—Claro. Diciendo la verdad, por supuesto.

—¿Cómo se siente después de este testimonio, señora Cristina?

—Muy bien, me siento muy bien, gracias.

—¿Qué esperaría usted del jurado?

—Espero justicia nada más. Espero que tome en cuenta la verdad.

—¿Confía en las autoridades de Estados Unidos?

—Sí, claro.

Hoy están previstos los alegatos finales, lo que permitirá a los 12 miembros del jurado retirarse a deliberar sobre si es culpable o no de los cinco cargos, cuatro de ellos relacionados con tráfico de cocaína, y un quinto por mentir en la solicitud de la nacionalidad estadounidense. El juez Brian Cogan pidió que, de ser necesario, se reúnan a trabajar el viernes. Se acerca la decisión final en el caso contra García.

— Con información de AFP y Ximena Mejía



La 4T, la más opaca, afirman legisladores

Legisladores de oposición consideraron que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido el más opaco de la historia moderna y usa a las instituciones para evitar la transparencia y la rendición de cuentas, como ocurre al entregar contratos por adjudicación directa.

En la víspera, 24 HORAS publicó que, entre 2019 y 2021, el Gobierno federal ha adjudicado entre 38% y 43% de sus compras anuales, lo que significa el mayor número de compras sin licitar en la historia del país; en comparación, el récord fue en 2018, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, con 35% de contratos entregados por ese mecanismo directo, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La senadora panista Xóchitl Gálvez aseguró que el gobierno de López Obrador "ha sido lo más opaco, poco transparente, pero sobre todo lo que tanto criticaron de las adjudicaciones directas hoy es más grave que nunca".

Por su parte, Gustavo Madero, senador del Grupo Plural, señaló que "el gobierno de López Obrador ha sido experto, muy hábil en combatir la transparencia, debilitar al INE y hacer muchas de las asignaciones de manera directa, para que no sean objeto de escrutinio de vigilancia y de seguimiento".

Al respecto, el diputado federal Riutl Rivera Gutiérrez (PAN) aseguró que no solamente está el tema de las adjudicaciones directas, sino la creación de empresas para otorgar contratos millonarios, lo que demuestra el descontrol sobre los recursos públicos y la posibilidad de actos de corrupción en el favoritismo hacia estas compañías.

Finalmente, el diputado federal Marcelino Castañeda (PRD) dijo que en asignaciones directas que ha realizado el Gobierno federal no cabe duda que hay corrupción.

"Podemos afirmar que hay corrupción y no hay transparencia para estas adjudicaciones y las consecuencias de este tipo de acciones se podrán ver hasta el siguiente sexenio", dijo.

El lunes, este diario publicó que Petróleos Mexicanos (Pemex) entregó un contrato por adjudicación directa para la renta de 2 mil 200 camionetas por un monto de 5 mil millones de pesos a una empresa cuestionada. / JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR



La corrupción está peor que nunca, porque los moches quedan pequeños a como los pedía el PRI. Hoy son tremendos, son altos, son por adelantado, la gente está harta de la corrupción de la 4T"

XÓCHITL GÁLVEZ, senadora del PAN



El Senado recibe minuta que militariza el espacio aéreo

El Senado recibió la minuta de la Cámara de Diputados del dictamen que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional, estableciendo facultades para distintas dependencias del Gobierno Federal, de acuerdo al documento.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la minuta que establece crear el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo como órgano responsable de coordinar acciones que preserven la seguridad y soberanía del espacio aéreo; la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será la encargada de identificar a las aeronaves que circulen fuera de las nor-

mas, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) observará que las aeronaves civiles circulen conforme a las normas del tránsito aéreo.

Se contempla que en la sesión de este martes se turne a comisiones el dictamen que plantea “disuadir amenazas a la seguridad nacional”, frenar los vuelos clandestinos que transportan drogas y armas, así como designar a las secretarías de la Defensa Nacional, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, como responsables del uso leal del espacio aéreo ● *(Alejandro Páez)*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Recibe Senado minuta para que Sedena vigile espacio aéreo

El Senado de la República recibió la minuta de la Cámara de Diputados del dictamen que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional, estableciendo facultades para distintas dependencias del Gobierno Federal, de acuerdo al documento.



En la Gaceta Parlamentaria se publicó la minuta que establece crear el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo como órgano responsable de coordinar acciones que preserven la seguridad y soberanía del espacio aéreo; la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será la encargada de identificar a las aeronaves que circulen fuera de las normas, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) observará que las aeronaves civiles circulen conforme a las normas del tránsito aéreo.

Se contempla que en la sesión de este martes se turne a comisiones el dictamen que plantea "disuadir amenazas a la seguridad nacional", frenar los vuelos clandestinos que transportan drogas y armas, así como designar a las secretarías de la Defensa Nacional, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, como responsables del uso leal del espacio aéreo.

La nueva ley contempla crear el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, "cuyo objeto es coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran de inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/recibe-senado-minuta-para-que-sedena-vigile-espacio-aereo>



Crece descontrol en política social

Durante un taller impartido en la Cámara de Diputados, el titular de la Coneval, José Nabor Cruz Marcelo, informó que entre 2009 y 2015, en el país se registraron, en promedio, 261 intervenciones sociales por año, pero a partir de 2016, el número se redujo como consecuencia de la implementación del llamado Presupuesto Base Cero.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/02/14/crece-descontrol-en-politica-social-nacional/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 OMNIA

15/02/2023

LEGISLATIVO



Se da publicidad a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

El pasado jueves 9 de febrero, en la sesión del Pleno, se dio la declaratoria de publicidad al dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Población sobre la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, el cual surgió de diversas iniciativas que presentaron, por separado, diputadas y diputados de las bancadas de Morena, PAN, PRI, MC, PT y PRD.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/257385/se-da-publicidad-a-la-ley-nacional-sobre-el-uso-de-la-fuerza>



Diputados presentan nueva iniciativa contra ‘montadeudas’

En la Cámara de Diputados presentaron una nueva iniciativa para frenar a los famosos ‘montadeudas’. Es la segunda propuesta que va en contra de las personas que se dedican a ofrecer préstamos exprés mediante aplicaciones digitales para luego extorsionar a sus clientes.

La reforma planea que los que no tengan autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no podrán operar.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALWUsFysuiCjldc&id=75F18D3264FEE48F%212960&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



En Parlamento abierto acordarán bases de nueva Ley de Ciencias

El Congreso convocará a investigadores, empresarios y académicos; habrá iniciativa consensuada, dice a *Crónica* el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Futuro. La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados convocará a un Parlamento abierto con investigadores, empresarios, académicos y autoridades, antes de presentar al pleno una iniciativa consensuada de la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde el año pasado se trabaja en Conferencia con la Comisión equivalente en el Senado y no sólo se analizará la iniciativa enviada el 13 de diciembre de 2022 por el presidente Andrés Manuel López Obrador sino otras iniciativas presentadas en los últimos dos años.

Lo anterior fue explicado para

los lectores de *Crónica* por el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, integrante de la fracción del Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y ex presidente del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“Mi visión es que tenemos que elaborar una Ley que tenga una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años”, dijo el legislador del PVEM. **PÁGS 16-17**



Javier López Casarín Convocaremos a Parlamento abierto para definir iniciativa de la nueva Ley de Ciencia

Esta propuesta debe tener una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años, añade el presidente de la Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados

Ruta

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados convocará a un Parlamento abierto con investigadores, empresarios, académicos y autoridades, antes de presentar al pleno una iniciativa consensada de nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde el año pasado se trabaja en Conferencia con la Comisión equivalente en el Senado y no sólo se analizará la iniciativa enviada el 13 de diciembre de 2022 por el presidente Andrés Manuel López Obrador sino las otras iniciativas que se han presentado en los últimos dos años.

Lo anterior fue explicado para los lectores de *Crónica* por el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, integrante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ex presidente del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Mi visión es que tenemos que elaborar una Ley que tenga una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años y que se entienda que la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades tienen una función transversal y también se entienda que la investigación y la innovación necesitan libertad, porque esto está muy conectado con la creatividad.

"El conocimiento, las evidencias y los desarrollos generados por estas actividades nos deben servir para contener con desafíos tan diferentes como el cambio climático, las pandemias, la producción de alimentos e incluso para construir una mayor equidad de género en la sociedad mexicana", indica el también autor del libro "Innovación: una actitud".

REZAGO LEGISLATIVO

Desde el 15 de mayo de 2019 el Congreso de la Unión tiene el mandato de aprobar una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, como lo mandó la reforma al Artículo 3 de la Constitución. En ese momento, el artículo Sexto Transitorio de la Reforma constitucional mandó que la nueva Ley General debía ser aprobada antes de que concluyera 2020.

Dos años y nueve meses después, el proceso para que nazca este nuevo marco legal no ha terminado, pero ha entrado en una etapa de aceleración desde diciembre de 2022, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

El documento enviado por el Jefe del Poder Ejecutivo ha generado opiniones encontradas pues mientras han manifestado su apoyo investigadores jóvenes de instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); también han manifestado su preocupación y rechazo al mismo documento el Colegio de Académicos del Instituto Mora, del Colegio de la Frontera Norte, las Academias de Ciencias, Medicina e Ingeniería, así como la asociación

de directivos de empresas de base tecnológica ADIAT.

Desde su punto de vista ¿cuál es la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo del país?

"Está muy claro que es la herramienta principal para enfrentar los grandes problemas con el mejor conocimiento; lo hemos visto en la reciente pandemia, pero además hay muchos datos acumulados en los últimos 50 años de que los países que más han invertido en este campo son los que han tenido los mayores avances en todos los indicadores: desarrollo humano, competitividad, crecimiento económico, innovación. Yo he estudiado y escrito mucho sobre el caso de Corea del Sur y cómo ha crecido aceleradamente gracias a sus inversiones en ciencia, tecnología e innovación. Lo mismo ocurre con Singapur, los países de la Unión Europea, Israel y Estados Unidos. Es verdad que tenemos contextos políticos y sociales diferentes, pero no podemos ignorar que en casi todos los indicadores internacionales, los países más avanzados son los que invierten más en estos campos de los que estamos hablando.

"Otro aspecto que debemos tener en cuenta es que México es una de las 15 mayores economías del planeta y esa característica nos ofrece oportunidades que no debemos dejar pasar para incorporar a la economía del conocimiento. En el país tenemos identificadas actualmente 13 empresas unicornio, que son las que, si se desarrollan, pueden llegar a alcanzar un valor superior a mil millones de dólares, y hay otros 26 proyectos que podrían alcanzar esta misma capacidad, pero debemos crear las condiciones para que crezcan.



Javier López Casarín dijo que desde el año pasado trabajan en Conferencia las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Cámaras de Diputados y Senadores.



¿Cuál es la ruta de trabajo legislativo que vislumbra dentro de la Comisión que usted preside para poder llevar al pleno una iniciativa Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación sólida y consensuada?

"Yo estoy tratando de sensibilizar a mis compañeros de la Comisión de que la ciencia no tiene una ideología ni tiene un color; debe aportar la mejor evidencia para que todos los mexicanos podamos cerrar las brechas de desigualdad que existen. Por esta razón, la Comisión tomará en cuenta toda la información y opiniones que ya ha colectado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), pero también serán escuchados los actores de cada uno de los cuatro grandes campos involucrados con la

nueva legislación: humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Se analizarán también las otras iniciativas que se han presentado en los últimos dos años.

¿Se tomarán en cuenta las otras iniciativas que se presentaron sobre esta Ley o se privilegiará la que fue enviada por el Presidente de la República, en diciembre 2022?

"En la Cámara de Diputados hay dos iniciativas y otras dos en el Senado. Nuestra obligación es analizarlas todas y entender cómo está cambiando el entorno para elaborar la mejor iniciativa. La actual Ley de Ciencia ha estado vigente 21 años, pero tenemos que evolucionar porque se ha presentado una gran revolución científica y tecnológica en el mundo y debemos entregar un marco legal que

apoye lo que hay en este momento pero que también considere que esto está cambiando tan aceleradamente que no debemos aprobar una ley que pronto se quede atrás"

¿Piensa que la nueva Ley debe tener o no debe tener una meta presupuestal para investigación y desarrollo, como lo tiene la Ley vigente, pero que no lo ha cumplido?

"Pienso que sí es importante tener una meta hacia la cual dirigirnos, porque es como un Norte, como un punto cardinal. Sabemos que Israel dedica más del 4 % de su Producto Interno Bruto a investigación y los países más fuertes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico dedican más del 2%. Sin embargo, no basta con que se co-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-16-17	15/02/2023	LEGISLATIVO

“

Que se entienda que la investigación y la innovación necesitan libertad, porque esto está muy conectado con la creatividad

Estoy tratando de sensibilizar a mis compañeros de la Comisión de que la ciencia no tiene una ideología ni tiene un color

Algunos conceptos que generan confusión y que se llegan a convertir en ideología que ya nadie cuestiona, como el tema de la fuga de talentos.

”

llegan a convertir en ideología que ya nadie cuestiona, como el tema de la fuga de talentos que por una parte se usa para decir que hay malas condiciones para el desarrollo científico en el país, pero por otra parte ignora y pasa por alto que la ciencia, la tecnología y la innovación son actividades globales, que no se limitan a fronteras.

“Otro reto importante que no debemos olvidar es el tema de la participación privada, que actualmente no es suficiente. Para muchos proyectos, sobre todos los que traducen el conocimiento científico en tecnología e innovación, hace falta capital de riesgo. Esto prácticamente no existe en México, ni de parte de los bancos ni de fondos de inversión y la mayor parte de la carga la asume el gobierno. Eso lo tenemos que abordar también y cambiarlo” concluyó.

**MUCHA CREMA
A SUS TACOS**

Una diputada de Morena pidió a Economía y al IMPI impulsar la "denominación de origen" de los tacos de canasta. **PÁGINA 7**

Defiende morenista ... itacos de canasta!

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La diputada de Morena, Dulce María Silva Hernández, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a iniciar el proceso para que los tacos de canasta tengan denominación de origen.

El llamado inscrito en la Gaceta Parlamentaria plantea también que una vez concluido el proceso, se reconozca a Tlaxcala como creador de dicho alimento.

"La H. Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie el proceso de registro para que los tacos de canasta cuenten con una denominación de origen", dice el punto de acuerdo.

La denominación de origen es un signo que distingue a un producto como originario de un País, de una región o de una localidad, cuando la calidad, reputación u otra

característica del mismo sea imputable, fundamentalmente, a su carácter geográfico.

El exhorto considera que los tacos son una popular preparación mexicana y la variedad de los de canasta se distingue por el recipiente y el vehículo en el que son transportados.

La legisladora presume que su estado es famoso por ser el lugar de origen de esta variedad que surgió en los años 50.

"El municipio de San Vicente es conocido como la cuna del taco de canasta; el municipio de San Vicente cada año celebra la Feria del Taco de San Vicente Xiloxochitla, cada primer domingo de diciembre desde hace 12 años", plantea el documento.

Recuerda Silva Hernández que en la primera edición de la feria, se presentó Marcial Balderas como el taquero decano de la localidad y uno de los iniciadores de este "distinguido oficio".

Según el exhorto, el 80 por ciento de las familias de ese municipio prepara y vende tacos de canasta.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,7	15/02/2023	LEGISLATIVO



La diputada morenista Dulce María Silva presume que Tlaxcala es la cuna de esa variedad de tacos.



Alito y Monreal acuerdan agenda

Se reúnen en privado presidente de la Jucopo y líder del PRI; **estudian temas prioritarios para tricolor**

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin la presencia del coordinador priista en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, quien no fue invitado, el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno, se reunió en privado con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, para dialogar sobre la agenda legislativa prioritaria para el tricolor.

A la reunión, que duró una hora con 17 minutos, también asistió el coordinador de la bancada del PVEM, Manuel Velasco, cercano al senador Monreal Ávila y compadre del presidente del PRI, aunque en mayo de 2022 tuvieron algunas diferencias que los distanciaron.

A su salida de las oficinas de la Jucopo, el líder partidista minimizó la ausencia de Osorio Chong y ante la insistencia de reporteros, trató de explicar por qué no fue.

"No está el coordinador, yo creo que puede tener agenda. Tenemos una relación de coordinación", dijo.

¿Por qué no fue invitado el senador Osorio?, —se le cuestionó a Alito.

"Puede ser importante eso para ustedes, para mí no, porque yo tengo una reunión institucional. (...) No pasa nada, no le veo nada de extraordinario. (...) No hay que ir a la suspicacia. Yo vine aquí como puedo tener una reunión con cualquier coordinador parlamentario, pero venimos hoy porque tenemos una relación de trabajo institucional", señaló.



Alejandro Moreno, líder del PRI, dijo que a su partido le interesa la parte pendiente del plan B de la reforma electoral.

ALEJANDRO MORENO

Líder nacional del PRI

"Puede ser importante eso para ustedes [ausencia de Osorio Chong], para mí no, porque yo tengo una reunión institucional"

"Es una reunión bilateral que tuvimos, de manera institucional como es. El coordinador del grupo parlamentario en el Senado como siempre, no sólo tiene nuestra consideración", indicó.

"Como dirigente del parti-

do vine a tener una reunión como es, de diálogo, de construcción de acuerdos y consensos. (...) Ustedes saben que tengo una relación de afecto y de amistad en el caso personal del senador Monreal y, obviamente, con el senador Velasco, pero tocamos los temas que son importantes para el país", abundó.

Moreno Cárdenas informó que en el encuentro con el presidente de la Jucopo se abordaron las iniciativas que más le interesan al PRI, entre ellas la parte pendiente del plan B de la reforma electoral, y ante el senador Monreal enfatizó su preocupación por la demora en la designación de magistrados electorales en el país. En este sentido, afirmó que es necesario buscar los mejores perfiles. ●



‘Alito’ Moreno se reúne con Monreal para hablar de agenda legislativa

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió en privado con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para hablar de los temas pendientes de la agenda legislativa.

“Vine con Ricardo Monreal como cotidianamente platicamos de los temas del Plan B de la reforma electoral, que creo que ya le deben dar celeridad ya para resolver ese tema, con pleno respeto a la decisión que tienen los legisladores en cámara alta. Tratamos temas fundamentales como que vendrán las magistraturas, buscar los mejores perfiles, tocar los temas importantes para fortalecer el régimen democrático en nuestro país. Lo hacemos de manera permanente, y eso ayuda y fortalece el diálogo democrático”, expresó.



En entrevista al término del encuentro que se realizó en el Senado, Moreno dijo que aunque no estuvo el coordinador del PRI, Miguel Angel Osorio Chong, “tenemos una relación de coordinación, es una reunión bilateral que tuvimos de manera institucional, como es el coordinador del grupo parlamentario del Senado, no sólo tiene nuestra consideración estamos trabajando para tener un funcionamiento más ágil y rápido en este inicio periodo”.

Insistió en que, como dirigente del partido, “vine a tener una reunión de diálogo, con el coordinador Monreal y (Manuel) Velasco (del PVEM) construcción de acuerdos y consensos, efectivamente tienen buena información tocamos los temas para pensar siempre en lo mejor para México, lo importante es tener los mejores resultados y tener los mejores perfiles en los temas que platicamos”.

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-reune-monreal-tratar-agenda-legislativa>



PRIMERA

Alito se salta a Osorio Chong en el Senado

Sin la presencia del coordinador de la bancada, el líder del tricolor dialogó con Ricardo Monreal sobre las prioridades legislativas de su partido este año. / 5

ACUERDA CON MONREAL

Alito mete el pie a Osorio Chong

ÉL SERÁ QUIEN TRATE ASUNTOS DEL PRI EN el Senado, pero el presidente de la Jucopo le dijo que eso no es posible

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Sin la presencia de Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI, el dirigente priista, Alejandro Moreno Cárdenas, acordó la agenda legislativa de interés de su partido con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, quien estuvo acompañado del coordinador de los senadores del Partido Verde, Manuel Velasco, que el año pasado se distanció del líder nacional priista.

De acuerdo con información obtenida por **Excelsior**, Alejandro Moreno le comentó a Monreal que él será quien acuerde los asuntos del Senado, dado que Osorio Chong tiene con él a tres senadores y él como dirigente nacional tiene a 10 que lo respaldan, por lo que las votaciones que requieran la mayoría calificada las puede obtener Morena con los 10 priistas que están con él, como lo que ocurrirá en breve con los magistrados electorales de salas regionales y de tribunales electorales estatales.

Ricardo Monreal, sin embargo, le recordó a Alejandro Moreno que él no puede acordar temas del Senado con una persona que no es senador, ante lo cual el líder nacional priista le dijo que el diálogo se



En días pasados hemos tenido reuniones con el grupo parlamentario para tener un funcionamiento más ágil, más rápido en este inicio del periodo."

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI

EL
DATO

Coinciden

Durante los 90 minutos que estuvo Alejandro Moreno con Ricardo Monreal, Osorio Chong estuvo en el Senado.

realizará a través de Manuel Añorve y de Mario Zamora.

En entrevista, Alejandro Moreno dijo que habló con Monreal sobre los nombramientos de los magistrados y le planteó su posición de defensa del INE y del sistema democrático nacional.

Ante la pregunta del por qué no estaba Osorio Chong, Alejandro Moreno respondió que "no está el coordinador, yo creo que puede tener agenda. Tenemos una relación de coordinación. Es una reunión bilateral que tuvimos, de manera institucional. El coordinador del grupo parlamentario en el Senado de la República no sólo tiene nuestra consideración, estamos trabajando; en días pasados hemos tenido reuniones con el grupo parlamentario para tener un funcionamiento más ágil, más rápido en este inicio del periodo".

Y respecto a Manuel Velasco, con quien el año pasado se distanció cuando exhibió una conversación privada que tuvo con él, Moreno dijo que sí estaba ahí y que "tocamos los temas para pensar siempre lo mejor para México".

"Lo importante hoy es tener buenos resultados. Tener los mejores perfiles, como les dije, en los temas que platicamos; hay que defender y siempre respaldar la autonomía del INE, del Tribunal Electoral.

"Es comunicación permanente y con 'El Güero Velasco yo siempre tendré y tengo una buena relación', dijo.

Durante los 90 minutos que estuvo reunido Alejandro Moreno con Ricardo Monreal, Osorio Chong estuvo en el Senado.



Reunión. Alito analiza agenda legislativa con Monreal; dejan fuera a Osorio



Alejandro Moreno.

Sin la presencia del coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acudió este martes al Senado para sostener una reunión privada con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal y con el coordinador del Partido Verde, Manuel Velazco Coello. Luego de una hora de encerrona, el líder priista, salió acompañado de Manuel Añorve y Mario Zamora, legisladores que han sido sus incondicionales, durante el diferendo que supuestamente se superó con el coordinador de la bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, cuya ausencia fue evidente y motivo de nuevo las especulaciones. *(Alejandro Páez)*



PORTADA

En el ocaso de su administración y en medio de escándalos y tropiezos económicos, legisladores exigen que el actual gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, sea investigado y rinda cuentas



FOTO: CUARTOSCUERO

POR YVONNE REYES

#RendiciónDeCuentas

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, debe rendir cuentas claras antes de dejar la gubernatura, exigieron diputados del PT y de Morena, quienes indicaron que el priista tendrá que responder por todas las irregularidades que cometió a lo largo de su administración.

Los diputados Francisco Javier Borrego Adame y Brígido Ramírez coincidieron en que Riquelme va a dejar a Coahuila hundido en la corrupción y endeudado, al tiempo que criticaron que el gobernador utilice los programas sociales del estado con fines "electoreros" y el reparto de despensas para coaccionar el voto.

Borrego Adame manifestó que en Coahuila existe la corrupción y el abuso de autoridad, por lo que manifestó que su partido ganaría la gubernatura en las elecciones que se realizarán el próximo 4 de junio.

"Coahuila, hoy en día, está en boca de todos. Pronto vamos a hacer historia y les vamos a demostrar que en Coahuila vamos a sacar toda la corrupción, todo el desmadre que han hecho en este país, porque estamos cansados de que las cosas no suceden a favor de los mexicanos.

"El pueblo quiere justicia y en Coahuila, les guste o no les

'DEBE SER INVESTIGADO'

Creo que debemos ir más allá en la investigación y que realmente rinda cuentas y si se le encuentran corruptelas se tendrá que actuar en consecuencia"

Brígido Ramírez

Diputado federal del PT



El diputado federal Francisco Javier Borrego Adame manifestó que en Coahuila existe la corrupción y el abuso de autoridad

"Uno de los grandes negativos que venimos arrastrando y que ha perjudicado mucho en los aspectos de desarrollo de nuestro estado de Coahuila está cifrado precisamente en la enorme deuda que tenemos los coahuilenses y que nos viene afectando a todos los que vivimos en el estado.

"Es una carga enorme y mucho del presupuesto que se le ha asignado al estado, más de 52 mil millones de pesos para este año, obviamente no se ha visto reflejado en la construcción de obras y de desarrollo en el estado".

El legislador agregó que otro de los graves problemas que aquejan a la entidad es el crecimiento de los grupos del crimen organizado que se dedican al tráfico de drogas.

"Son este tipo de situaciones que urge que cambiemos en el estado", dijo.

Confío en que en que en las próximas elecciones la ciudadanía abra los ojos y permita la alternancia.

"Hasta ahora Coahuila ha sido gobernada sólo por el PRI que ha tenido un control enorme en muchos aspectos en el estado. Pero poco a poco hemos venido despertando a la ciudadanía y las circunstancias son propicias para que ahora se dé la alternancia", indicó el legislador coahuilense.

Por todo ello, el diputado Ramírez insistió en que Riquelme debe rendir cuentas claras.

"Creo que debemos ir más allá en la investigación y que realmente rinda cuentas y si se le encuentran corruptelas se tendrá que actuar en consecuencia", expresó el petista.

guste, los coahuilenses ya van a sacar la casta y decidieron que va haber un cambio en Coahuila porque ahí no existe el federalismo. En Coahuila lo que existe es la corrupción, en Coahuila lo que existe es el abuso de autoridad", indicó.

Estela negativa

El petista Brígido Ramírez, por su parte, arremetió contra Riquelme y dijo que su legado va a ser más negativo que positivo una vez que concluya su gobierno.



Anuncia Ecatepec caravana por la paz ante la amenaza de grupos criminales

RUBÉN PÉREZ

Al manifestar que no descarta la posibilidad de que personal del área de seguridad pública, "más allá de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito", estén pactando con delinquentes, el alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras, anunció que en los próximos días llevará a cabo una gran caravana por la paz ante la amenaza de grupos criminales por establecerse en el municipio.

Luego de su participación en las mesas de seguridad, en las que participan los tres órdenes de gobierno, el edil afirmó que esta caravana estará respaldada por habitantes de Ecatepec. Dijo que la intención de esta movilización tiene el objetivo de demandar la intervención del gobierno del Estado de México e instancias federales en el combate a la inseguridad.

Ante representantes de los tres niveles de gobierno, aseveró que en fechas recientes se han recibido amenazas de presuntos grupos criminales (sin precisar cuáles) que pretenden asentarse en el municipio.

Destacó que debido a los resultados obtenidos por su gobierno en el combate a la delincuencia y las detenciones de células delictivas dedicadas a la venta de droga, huachicoleo de agua e hidrocarburos, robo de vehículos y fabricación de armas artesanales, se han detectado amenazas en contra de la seguridad del municipio.

Vilchis Contreras detalló que durante los recorridos que está realizando por diversas comunidades del municipio convocará a los ciudadanos que deseen integrarse a la Caravana por la Paz que marchará hacia la Cámara de Diputados federal, luego al Senado de la República y, finalmente, a la ciudad de Toluca.

Agregó que diversos gremios del municipio ya expresaron su decisión de sumarse a la caravana por la paz en Ecatepec. Indicó que con esto se busca comprometer al gobernador Alfredo del Mazo y otras instancias tanto federales como locales, a cumplir su responsabilidad con la seguridad de los ecatepecenses, con lo cual ha sido omiso.

Vilchis Contreras destacó que pese a la falta de apoyo del gobierno estatal, hasta el momento, de acuerdo con cifras de la

Fiscalía Estatal del Estado de México y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el municipio se ha logrado reducir la incidencia de por lo menos nueve de los 12 delitos de alto impacto, como el robo de vehículos, robo a transeúnte, robo a casa habitación, homicidio, feminicidio, entre otros.

Con esto se busca comprometer al gobernador Alfredo del Mazo y otras instancias tanto federales como locales, a cumplir su responsabilidad con la seguridad de los ecatepecenses



El alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis /CORTESÍA: GOB. ECATEPEC



Amenazan grupos delictivos, instalarse en Ecatepec: Alcalde

► Anuncia Caravana por la Paz



Fernando Vilchis Contreras, presidente municipal de Ecatepec, anunció que en próximos días encabezará junto con vecinos del municipio una gran caravana por la paz ante la amenaza de grupos criminales de establecerse en el territorio municipal.

El edil señaló que la movilización ciudadana tiene el objetivo de demandar la intervención del gobierno del **Estado de México** e instancias federales en la lucha que libra el municipio desde hace cuatro años contra la amenaza de grupos delictivos.

Durante la mesa de seguridad para la pacificación del municipio, ante representantes de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, el alcalde dijo que en fechas recientes se han recibido amenazas de presuntos grupos criminales que pretenden asentarse en el municipio, por lo que es necesario el compromiso de todas las instancias para preservar la paz y el orden.

Destacó que debido a los resultados obtenidos por su gobierno en el combate a la delincuencia y las detenciones de células delictivas dedicadas a la venta de droga, huachicoleo de agua e hidrocarburos, robo de vehículos y fabricación de armas artesanales, se han detectado amenazas en contra de la seguridad del municipio.

Vilchis Contreras detalló que durante los recorridos que está realizando por diversas comunidades del municipio convocará a los ciudadanos que deseen integrarse a la **Caravana por la Paz** que marchará hacia la **Cámara de Diputados federal, luego al Senado de la República y finalmente a la ciudad de Toluca**.

Agregó que diversos gremios del municipio ya expresaron su decisión de sumarse a la **caravana por la paz en Ecatepec**.

El objetivo, indicó, es comprometer al gobernador **Alfredo del Mazo** y otras instancias tanto federales como locales, a cumplir su responsabilidad con la seguridad de los ecatepecenses, con lo cual ha sido omiso.

El edil no descartó la posibilidad de que el personal encargado de la seguridad de los ecatepecenses, más allá, de la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec**, están pactando con los delincuentes que le quieren hacer daño al municipio.

"Por qué razón no nos informaron quienes nos deben de informar en la mesa de seguridad que habían venido a colocar un par de lonas para querer amedrentar a los ecatepecenses. No nos vamos a amedrentar y lo vuelvo a repetir no pactamos con la mafia", sentenció.



Validan entrega de pasaportes de menores para resguardo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la constitucionalidad de la medida de protección a menores de entrega de pasaporte para su resguardo en el Gobierno de la CDMX.

Durante su sesión de este martes, el Pleno comenzó el análisis de diversas disposiciones de las Leyes de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal de la capital del país, proyecto presentado por la ministra Yasmín Esquivel.

Tras una impugnación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la mayoría de ministros determinó que el artículo 63, fracción XI, de la nueva legislación no se encuentra regida exclusivamente por la legislación procesal penal y, por lo tanto, no viola los principios de legalidad y seguridad jurídica, ni invade la competencia del Congreso de la Unión para regular la materia.

Dicho artículo ordena a la persona agresora la entrega del pasaporte de sus hijas e hijos menores de 18 años, para su resguardo, hasta que se determine la custodia o el régimen de visitas.

Además, la legislación, que data de 2020, señala que el resguardo deberá quedar en resguardo de un juez familiar, hasta en tanto se defina quién de los padres se quedará con la custodia, así como el plan de visitas familiares.

La CNDH impugnó dicha medida porque consideró que ya había un paquete de protecciones a la niñez en el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, además de que los congresos locales no están facultados para legislar en materia penal.

Sin embargo, la SCJN validó ayer dicha fracción y la discusión de otras impugnaciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia continuará el próximo jueves durante la sesión del Pleno del máximo tribunal del país.

/ÁNGEL CABRERA



¿Qué cambios se proponen en la CNDH para crear la Defensoría del Pueblo?

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa para convertir a la institución a su cargo en la Defensoría del Pueblo. Al presentar su informe de labores, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, señaló que también lo hará ante el Senado.

<https://www.milenio.com/politica/defensoria-del-pueblo-que-cambios-propone-la-cndh>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

9

15/02/2023

LEGISLATIVO

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



- Reformamos la ley para que las agresiones que se generen en el noviazgo se consideren violencia familiar.



**PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



Avalan reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de prescripción

El objetivo es armonizarla para que haya congruencia entre sus artículos

Boletín No.3691

Avalan reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de prescripción

- El objetivo es armonizarla para que haya congruencia entre sus artículos
- El dictamen se turnó al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 474 votos, reformar los artículos 74 y 113 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de armonizarla en materia de prescripción por faltas administrativas.

El dictamen, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, agrega en el artículo 74 la frase “en términos del artículo 113 de esta ley”.

Se aceptó la reserva presentada por el grupo parlamentario de Morena para modificar el cuarto párrafo del artículo 74 y el artículo 113. El propósito es incluir “la notificación de la admisión” y “persona señalada como presunta responsable”.

El documento argumenta que actualmente no existe congruencia entre los artículos 74, 100 y 113 de dicha Ley, por lo que se busca corregir esa situación, a fin de que haya plena certeza cuando se interrumpe el plazo de la prescripción para iniciar un procedimiento de responsabilidades administrativas.

Sostiene que existe confusión en lo relacionado con el momento en que se interrumpe la prescripción.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), promotora de la reforma, explicó que la finalidad es armonizar la ley, ya que actualmente se establecen dos supuestos distintos para interrumpir la prescripción, lo que resulta contradictorio y genera inseguridad jurídica a las personas.



La figura de la prescripción, continuó, es un medio con el que se adquiere o pierden derechos y obligaciones por el simple transcurso del tiempo en lo relativo a la prescripción de las facultades de la autoridad para sancionar administrativamente a servidores públicos. “De ahí que sea no sólo un tema de seguridad jurídica, sino de combate a la corrupción”.

Detalló que actualmente el artículo 74 hace referencia a que la prescripción se interrumpe en términos del artículo 100, cuando en el procedimiento de investigación se hace la calificación de la conducta. En contraste, el artículo 113 refiere que la prescripción se interrumpe cuando se admite a trámite el informe de presunta responsabilidad administrativa.

“Tal contradicción constituye una afectación a la seguridad y certeza jurídica de las personas que están sujetas a un procedimiento de responsabilidades administrativas”, dijo.





Con motivo del Día Internacional de la Radio, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios emiten comentarios

Boletín No.3678

Con motivo del Día Internacional de la Radio, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios emiten comentarios

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios en la sesión de este martes con motivo del Día Internacional de la Radio, que se rememora el 13 de febrero.

Los medios de comunicación son un arma de influencia

De Morena, la diputada Marisol García Segura dijo que a través de la radio nos sumergimos en las entrañas de la gente, del presente y del entorno. Refirió que los medios de comunicación son un arma de influencia y una herramienta en donde la voz es un instrumento que busca despertar conciencias, hacer redes y aliarnos.

Agregó que las radios comunitarias forman parte del día que busca conmemorar a un medio de comunicación que abre mentes, fomenta el debate y sirve para escucharnos. “En México existen 140 radios comunitarias y 18 son indígenas; sin embargo, son pocas si contrastamos con las más de mil 680 frecuencias de uso comercial”.

La radio es el medio más democrático que ha existido

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) apuntó que a diferencia de otros medios de comunicación, la radio ha sido el más democrático, está a la mano de todos, ha cumplido y sigue cumpliendo sus funciones sociales “como medio de información, a través de sus noticiarios multifacéticos y abiertos a todas las voces, peleando siempre por la libertad de prensa”.

Destacó que son días difíciles para la radio, ejemplo de ello, apuntó, es que “no se ha logrado salvaguardar la seguridad de quienes emiten información del acontecer del país, por el ejercicio del periodismo y del derecho a la información; han sido amenazados, fustigados y algunos han perdido la vida. El más alto reconocimiento será siempre garantizar el derecho al acceso a la información y que ninguna persona tenga que sufrir por ello”.



Una plataforma para el discurso democrático

Por el PRI, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante indicó que “la radio es, ha sido y seguirá siendo una plataforma para el discurso democrático”; llega a donde nadie más puede hacerlo, incluso en este siglo XXI hay comunidades alejadas donde ningún otro medio de comunicación como la radio penetra en los hogares y los centros de trabajo de familias mexicanas.

Señaló que la radio ha tenido un papel fundamental en la construcción de la paz y sigue siendo un medio para la conservación de nuestra democracia.

Un canal de comunicación en todo el mundo

Del PVEM, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis precisó que la radio ha sido un invento que ha proporcionado un canal de comunicación en todo el mundo y el mejor homenaje que se le puede otorgar es escucharla. Detalló que la aparición de la radio generó la evolución de la comunicación y desde su descubrimiento ha transformado a la sociedad moderna.

Sostuvo que este medio de comunicación sigue vigente y ha evolucionado y destacó que su grupo parlamentario celebra la existencia de la radio, por lo que manifestó su compromiso para garantizar que siga desarrollándose de manera libre, plural e independiente.

Tiene una impresionante influencia comunicativa

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) dijo que es la oportunidad para que el mundo celebre la radio y su impacto en la vida. Se inventó a finales del siglo XIX; ha sido el medio de comunicación masivo más importante del siglo pasado, logrando un poder impresionante de influencia comunicativa y ningún otro medio tiene su alcance ni cobertura.

Resaltó que es el único al que la mayoría de la población puede acceder; ha tenido y tiene un papel determinante con el desarrollo de las sociedades y sigue teniendo importancia para los países. Ha ofrecido un acceso rápido y asequible a la información en tiempo real y una cobertura profesional sobre asuntos de interés público.

Fomentar el acceso a la información por ese medio

Taygete Irisay Rodríguez González, diputada de MC, señaló que desde finales del siglo XIX la radio se convirtió en el medio de comunicación masivo con mayor impacto en el mundo; ha sido fundamental en el desarrollo de la sociedad, es un medio popular al ser de bajo costo y a la fecha permite llevar educación, ciencia, cultura e información a las regiones más alejadas y a toda la población.



La radio, afirmó, comunica buenas y malas noticias; organiza a la sociedad en casos de catástrofe o emergencia, ya que puede seguir transmitiendo cuando otro medio se vuelve inservible. Se ha adaptado a las nuevas tecnologías, es un medio relevante, cuenta con mayor reputación y fuentes verificadas.

Poderosa herramienta y promotora de la paz

Del PRD, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia consideró que la comunicación es de las más importantes habilidades desarrolladas por la humanidad, por lo que la distribución de las ideas a través de una forma democrática se volvió fundamental, erigiéndose como uno de los medios más importantes, poderosos y de mayor consumo al día de hoy.

La radio, agregó, a través de la historia se convirtió en un instrumento revolucionario, ha tenido la capacidad de llegar a comunidades más lejanas, permanecer a través de conflictos bélicos y desastres naturales. “Poderosa herramienta y promotora de la paz y la verdad, de las ideas polémicas e incómodas, esa es la radio”.





El Pleno de la Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de Vicente Guerrero

Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No. 3683

El Pleno de la Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de Vicente Guerrero

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, en la sesión ordinaria de este martes.

Su legado trasciende en la actualidad

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) recordó que Vicente Guerrero falleció el 17 de febrero de 1789. Se inició en el movimiento independentista a las órdenes de José María Morelos y Pavón, promulgó el Plan de Iguala que dio origen al Ejército Trigarante y luchó por la consolidación de un México independiente.

Como presidente de la nación, le correspondió poner fin a la esclavitud y consumar la Independencia; su legado trasciende en la actualidad, pues hoy la tierra que lo vio nacer lleva su apellido: el estado libre y soberano de Guerrero. "Su vida es modelo de congruencia y honestidad. Compartimos la visión del México pluricultural que defendió Guerrero y nos sumamos a la defensa de la identidad nacional de los derechos".

Hombre de convicciones y leal a su patria

Por el PAN, el diputado Jesús Fernando Morales Flores comentó que Vicente Guerrero fue un luchador por la Independencia de México, un hombre de convicciones, leal a su patria y connacionales. A pesar de su entrega por el país, amor por México y de su aportación a la lucha independentista, fue acusado de traidor a la patria, dijo.



Añadió que es considerado uno de los mejores estrategas militares que tuvo el país. Guerrero luchó en contra de gobiernos que no querían lo mejor para la nación. “En esta efeméride recordamos un capítulo triste de la historia, marcado por la traición y el engaño en contra de un personaje que dio mucho y luchó por un México libre, independiente, un país de leyes, igualdad y justicia”.

Gran precursor de la Independencia

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) refirió que se cumplen 193 años del fusilamiento de uno de los grandes precursores de la Independencia. Su entrega y lucha con valor por la libertad y la justicia hicieron de Vicente Ramón Guerrero Saldaña un personaje histórico que no debe ser olvidado, pues sus ideales siguen más vivos que nunca.

Mencionó que fue un general de altura que mantuvo viva la ideología de la Independencia. “Hoy debemos recordar su convicción nacional porque con su vida y lucha estableció en los cimientos de la nación la justicia, libertad y dignidad de un pueblo. Que este día nos recuerde la frase que debe guiar el trabajo de este Recinto: La Patria es Primero. Que nuestro compromiso como legisladores siempre sea por el bien de la nación”.

Vicente Guerrero fue un mexicano ejemplar

Del PVEM, la diputada Eunice Monzón García señaló que Guerrero fue un mexicano ejemplar que con su participación decidida fue pieza clave en la guerra de Independencia y lo que permitió su consumación. Estimó que su vida y obra deben ser una fuente de inspiración para “defender aquello en lo que creemos con valor, firmeza y convicción”

Consideró que las efemérides son un llamado a “no claudicar en la lucha por el bienestar del pueblo y por el fortalecimiento de la soberanía nacional. Hoy el país nos exige seguir valores de patriotas como Vicente Guerrero y honrar su memoria haciendo prevalecer el interés supremo de la nación”.

Nos dejó un gran legado de principios y valores

La diputada Margarita García García (PT) recordó que un día como hoy en 1831 Vicente Guerrero fue fusilado en el municipio de Cuilápam de Guerrero, Oaxaca, se le acusó de rebelión y usurpación. “Desgraciadamente” no se le permitió defenderse, fue derrocado y de esa manera fusilado.



Enfatizó que “hoy deberíamos aprender de ese gran hombre que nos dejó un gran legado de principios y valores, que hoy desafortunadamente se han perdido”. Agregó que “hoy el legado de Vicente Guerrero debería estar en nuestros corazones y en nuestra mente para caminar en cada lugar y sentirnos honrados”.

Como presidente dio pasos agigantados

Gerardo Gaudiano Rovirosa, diputado de MC, señaló que Vicente Guerrero fue uno de los héroes de la Independencia y el primer presidente afromexicano en el país. Se consolida como uno de los hombres más admirados y respetados en la historia de México por sus habilidades como político, su inteligencia y por sobreponerse a pesar de la discriminación que enfrentó debido a prejuicios raciales.

Puntualizó que, como presidente, dio pasos agigantados para ofrecer la educación gratuita que hoy se conoce, promovió la reforma agraria y expidió el decreto sobre la abolición de la esclavitud. Ayudó a tener un país más justo, igualitario, libre, sin clases ni racismo. “El origen de las personas no debe definir su futuro ni su destino. Por eso hemos luchado por un país de iguales y que todas y todos tengan las mismas posibilidades de desarrollarse y crecer”.

Pionero en el reconocimiento de los derechos humanos

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) expuso que Vicente Guerrero fue una de las personalidades más grandes de la historia, con ascendencia afromexicana e indígena, de cuna humilde, pero de valores y convicción firmes; pionero en la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, la cual se vio culminada con la abolición de castas en el México Independiente.

Agregó que Vicente Guerrero es un ejemplo de la historia viva “que nos recuerda que el odio racial puede convertirse en un motor que impulse múltiples movimientos y decisiones políticas; hoy su frase La Patria es Primero nos invita a la reflexión, pues la patria somos todos y todas”.





La Cámara de Diputados conmemora el natalicio de Miguel Ramos Arizpe

Boletín No.3677

La Cámara de Diputados conmemora el natalicio de Miguel Ramos Arizpe

- En el apartado de efeméride participaron todos los grupos parlamentarios

En sesión semipresencial y en el apartado de efeméride, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron con motivo de la conmemoración del natalicio de Miguel Ramos Arizpe, padre del federalismo y precursor del derecho social.

Un verdadero federalismo

De Morena, el diputado Francisco Javier Borrego Adame recordó que Ramos Arizpe nació el 15 de febrero de 1775 y tuvo el valor de luchar por un verdadero federalismo para que se respetaran los poderes y que los estados y municipios tuvieran autonomía.

“Hoy es un día para recordar a un verdadero héroe del federalismo. Todos debemos seguir esa tarea y cumplir con los principios. Queremos que la Cámara de Diputados sea verdaderamente para trabajar por el pueblo y que las cosas sucedan a favor de los mexicanos”, subrayó.

Padre el federalismo mexicano

Del PAN, la diputada Gina Gerardina Campuzano González dijo que Miguel Ramos Arizpe tuvo una vida multifacética, dedicada a buscar la justicia, igualdad y equidad. Su defensa del federalismo, así como su contribución y participación en la elaboración de la Carta Magna de 1824, le valieron ser reconocido como el padre del federalismo.

En 1810, agregó, fue designado como representante de Coahuila en las Cortes de Cádiz. Su postura fue progresista y defensora de la Independencia, así como el derecho a la educación; defendió y ayudó a establecer el federalismo y darle forma a nuestra nación. Por ello, refrendamos nuestro compromiso con el federalismo, dijo.



Ramos Arizpe, un orgullo para Coahuila y México

En tanto, el diputado Yerico Abramo Masso (PRI) afirmó que “Miguel Ramos Arizpe es un orgullo para Coahuila y para México”. Consideró que hoy la Cámara de Diputados tiene que rendir homenaje, pero no sólo con una efeméride o un día, sino en el actuar diario, generando acuerdos y propuestas proactivas para que a México le vaya mejor; como ese México que anhelaba Ramos Arizpe.

Estimó que la Cámara necesita más diálogo, equilibrio, acuerdos y que el Presupuesto de Egresos de la Federación sea redistribuido para atender a miles de mujeres violentadas y para personas que están sin atención en hospitales. Sostuvo que se debe trabajar una agenda en pro de las y los mexicanos.

Precursor del derecho social

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (PVEM) recordó que el 15 de febrero se conmemora el natalicio de Miguel Ramos Arizpe, conocido como el padre del federalismo y precursor del derecho social; activista, político y eclesiástico, hombre justo y generoso. Fue un federalista convencido que buscó proteger a los pobres

Agregó que luchó por la abolición de la esclavitud y la igualdad de derechos para los pueblos indígenas; fue un ferviente defensor de la libertad de prensa y de expresión. También, buscó eliminar la desigualdad, las diferencias y categorías despectivas e impulsó el derecho a la educación.

Honrar al forjador del federalismo

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, expresó que hablar de Ramos Arizpe es referirse al padre del federalismo mexicano y a un connotado progresista ante las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz.

“Es nuestro máximo interés honrar al forjador del federalismo. Sin sus ideales de una República libre pero unida por el pacto federalista de otorgar independencia en lo interior a las entidades, este Congreso de la Unión no sería como lo conocemos”, añadió.

Reivindicar el legado de Ramos Arizpe

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) afirmó que hoy es un gran día para reivindicar el legado de Ramos Arizpe, ya que no se trata sólo de recordar su nacimiento y su preparación, sino la reivindicación del legado federalista que impulsó como una forma de reconocer y ratificar la pluriculturalidad que tiene el país.



“Hoy es un buen día para refrendar la fortaleza de las instituciones, que México debe ser siempre fortaleza del colectivo. Desde la bancada naranja haremos lo necesario para refrendar el compromiso con el pueblo. El federalismo es necesario porque debemos reconocer la integración de cada espacio, municipio y no podemos centralizar ni la política ni la administración porque eso sería marcar un retroceso”, apuntó.

Clérigo de profesión y federalista por convicción

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) comentó que Ramos Arizpe fue un clérigo de profesión y federalista por convicción, defendió diversas casusas, muchas de ellas plasmadas en la Constitución Política de 1824. Formó parte, añadió, de la Corte de Cádiz donde habló en contra de las divisiones por castas que operaban en la Nueva España.

Puntualizó que tuvo una posición muy adelantada a su tiempo y hoy se refleja en el funcionamiento de esta Cámara de Diputados. Subrayó que Ramos Arizpe siempre buscó la equidad, igualdad y justicia para todos, sin distinción de orígenes. “México requiere un futuro con gente de aspiraciones con miras a un México productivo, libre y gobiernos responsables”.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avanza en Diputados cuadruplicar multas por injurias al Presidente de la República

A propuesta de Morena, la Comisión de Gobernación y Población, de la Cámara de Diputados, aprobó por 20 votos a favor y 9 en contra, un dictamen que plantea actualizar las multas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, con lo cual, algunas cuadruplican el monto actual establecido en la legislación.

Como en el caso de lo estipulado en el artículo 33, sobre ataques al orden o a la paz pública, que señala que cuando se trate de injurias al presidente de la República, que considera una multa de 100 a mil pesos actualmente, pero con la modificación, se elevaría hasta 4 mil 149.6 pesos, ya que propone que se actualice a un equivalente de 5 a 40 UMAS (103.74 pesos en 2023).



Cabe destacar que en el dictamen no se modifican las penas de prisión establecidas actualmente en la Ley sobre Delitos de Imprenta; y en ese sentido, la comisión dictaminadora señaló: “no se alcanza observar un fin más amplio que el de armonizar su cálculo monetario”.

El dictamen de la propuesta presentada el año pasado por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena, propone reformar los artículos 10, 13, 15, 20, 32 y 33, para actualizar las multas establecidas en pesos para ser cuantificadas en veces UMA.

Plantea que cuando se trate de injurias al titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, al fiscal general de la República, los gobernadores, secretarios del despacho o a los directores de los departamentos federales, la multa actual es de 50 a 500 pesos, y pasaría a un equivalente de 5 a 10 (mil 037.4 pesos) veces la Unidad de Medida y Actualización.

O injurias a un magistrado de la SCJN; a las naciones amigas, a los jefes de ellas, o a sus representantes acreditados en el país; un magistrado de circuito o de la Ciudad de México o de los estados; juez de distrito; a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados; a un general o coronel, se propone que la multa sea de 5 a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos).

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-diputados-cuadruplicar-multas-por-injurias-al-presidente-de-la-republica>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/02/2023

LEGISLATIVO



Inauguran en San Lázaro la Jornada de Afiliación al ISSSTE

Integrantes de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), inauguraron este martes en el Palacio Legislativo de San Lázaro la Jornada de Afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

<https://edomexaldia.com/inauguran-en-san-lazaro-la-jornada-de-afiliacion-al-issste/>



Entrevista

Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Recordar que la discusión de la Reforma Electoral arrancó desde 2021. Hemos tenido Parlamentos Abiertos, muchas sesiones y discusiones en comisiones y en el Pleno. Por parte de la Cámara de Diputados, nunca he visto un retraso. Nosotros siempre hemos actuado con agilidad, con deferencia a la colegisladora para darles tiempo en el Senado, para que ellos puedan revisar. Pero independientemente de lo que pase en la Cámara alta, todos lo sabemos, este conflicto se va resolver en la SCJN”.

<https://drive.google.com/file/d/1n-hnzC5J8xwPraECXtWvJTHAaOYqofCR/view>



Yessenia Olua plantea que aerolíneas ofrezcan alimentos sin costo en vuelos de una hora o más

La diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) presentó una iniciativa a fin de que aerolíneas ofrezcan alimentos y/o bebidas sin costo a las y los pasajeros en vuelos nacionales e internacionales, cuyo traslado tenga una duración mayor a una hora.

<https://efekto10.com/yessenia-olua-plantea-que-aerolineas-ofrezcan-alimentos-sin-costos-en-vuelos-de-una-hora-o-mas/>



Aprueban características de moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a México

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen por unanimidad de 471 votos

Boletín No.3687

Aprueban características de moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a México

- El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen por unanimidad de 471 votos

La Cámara de Diputados avaló, por unanimidad de 471 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que el valor nominal será de 20 pesos, tendrá forma dodecagonal y diámetro de 30 milímetros.

La finalidad es emitir una moneda de cuño corriente que, por su extensa distribución nacional y la gran aceptación entre los habitantes del país, la haga accesible para todos los ciudadanos con el propósito de difundir ampliamente el significado de conmemorar la historia del bicentenario de Chiapas, que ha estado presente activamente desde la fundación del Estado mexicano.

Se busca, añade el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, destacar la contribución de la lucha social y la defensa de su autonomía, así como el reconocimiento recíproco de los diferentes grupos regionales de poder y sus respectivos ámbitos de influencia.

Relata que la historia de la anexión de Chiapas a México tiene sus antecedentes en la gran necesidad de la provincia de obtener recursos y superar la etapa de guerra que perduró varias décadas, donde las clases políticas se encontraban divididas y no tenían claro si debían aceptar la invitación de México.



Fue un 14 de septiembre de 1824, cuando los habitantes de Chiapas formalizaron ante el Congreso mexicano su deseo de anexionarse al nuevo país independiente como estado federal, rompiendo con las Provincias Unidas de Centroamérica que la capitanía de Guatemala había conformado junto con los territorios de Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Reivindicación del ejercicio de la libertad de los chiapanecos

En su calidad de promovente de la iniciativa, el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) expresó que el dictamen representa un gran logro para la historia de México y reconocerá la contribución del pueblo de Chiapas a nuestro país, pero sobre todo la reivindicación del ejercicio de la libertad de los chiapanecos, la libertad de elegir a dónde pertenecen, dónde quieren estar y para apostar para el futuro propio y de los hijos.

Recordó que hace caso 200 años “los chiapanecos decidimos incorporarnos a México, hace 200 años los chiapanecos adoptaron una patria, la cual se llama México. Chiapas cuenta con 5 millones 543 mil 828 habitantes, concentra el 30 por ciento del agua superficial del país y cuenta con los dos ríos más caudalosos del país”.

Brito Mazariegos agregó que Chiapas ha visto nacer en su tierra a grandes escritores y poetas, y recordó que la iniciativa fue presentada en coordinación con el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas.





Aprueban reformas para que la política atienda el goce efectivo de los derechos culturales de los adultos mayores

El dictamen se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Boletín No.3688

Aprueban reformas para que la política atienda el goce efectivo de los derechos culturales de los adultos mayores

- La adición a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, garantizará el respeto a sus derechos fundamentales
- El dictamen se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 477 votos, el dictamen que adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para que la política cultural del Estado mexicano atienda el principio del goce efectivo de los derechos culturales de la persona adulta mayor.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, explica que, al añadirse una fracción orientada a los derechos culturales de los adultos mayores, el Estado garantizará y atenderá de manera integral el respeto a sus derechos fundamentales.

Además, añade, se adoptarán medidas de protección que favorezcan a este sector de la población, lo cual permitirá, a su vez, la inclusión de nuevos actores en los procesos de aprobación de los derechos culturales.

Sostiene que resulta ética y jurídicamente necesario reafirmar y subrayar en los diversos cuerpos normativos los derechos y las obligaciones irrenunciables del Estado ante este sector de la población y la ley es el marco normativo adecuado para garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales de las personas adultas mayores.

La promovente de la adición, diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), enfatizó que el Estado debe garantizar el pleno disfrute de los derechos culturales de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación, de forma especial debe asegurar a las personas adultas mayores el acceso a la cultura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2023

LEGISLATIVO

Ante la persistencia de las tendencias y estructuras discriminatorias hacia estas personas, que se expresan tanto en la actitud de servidores públicos como en inercias institucionales, “garanticemos que la política cultural de Estado mexicano atienda este principio del goce efectivo de los derechos culturales de nuestros adultos mayores”, resaltó.

Con esto, añadió, se contribuye a la superación de estereotipos y “prejuicios discriminatorios que conciben a las personas adultas mayores como personas sin voluntad, sin motivaciones, sin energía y sin proyectos”.





Comisión organizará foro para conmemorar 27 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar

Se realizará en San Lázaro el 27 de febrero con la asistencia de personalidades que intervinieron en aquellos años

Boletín No.3679

Comisión organizará foro para conmemorar 27 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar

- Se realizará en San Lázaro el 27 de febrero con la asistencia de personalidades que intervinieron en aquellos años

La Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) realizará un foro para conmemorar los “27 Años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”, informó el presidente de la instancia, diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena).

Durante la octava reunión bicamaral ordinaria de dicho órgano en modalidad semipresencial, el legislador señaló que el próximo 27 de febrero se llevará a cabo este encuentro en San Lázaro, en el que se invitarán a diversas personalidades que participaron en aquellos años, para seguir visibilizando este importante tema.

Al dar a conocer los avances de la agenda legislativa, señaló que al interior de la Comisión se ha abordado el tema de los maestros comunitarios indígenas, debido a que en Chiapas se tienen doce etnias y un sector afromexicano, pero su trabajo como educadores bilingües aún no tiene reconocimiento legal y se les paga solo una beca, pero gracias al apoyo de la Cocopa, este año recibirán un pago retroactivo por su labor.

Sobre el tema de los desplazados como consecuencia del movimiento armado, el legislador anunció que actualmente se propone implementar un Plan de Justicia Integral para los pueblos indígenas de Chiapas, con la finalidad de lograr la paz duradera en esta entidad.

En este sentido, instó a impulsar la aprobación de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente al Desplazamiento Forzoso Interno, que se aprobó en la Cámara de Diputados en 2020, pero que todavía no ha sido dictaminado en el Senado de la República.

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, exhortó revisar dicho ordenamiento legal, para conocer sus logros y avances, pues a tantos años de los cuerdos de San Andrés, no puede ser que aún existan muchos de ellos en las calles de diversos estados y de la capital del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2023

LEGISLATIVO

Por su parte, el diputado local de Chiapas, Raúl Bonifaz Moedano (Morena), dijo que el año pasado presentó una iniciativa de ley, con el objeto de que esta entidad, no solo tenga voz sino también voto, toda vez que las decisiones que se toman en la Cocopa, son de gran relevancia y deben ser informadas, además de contar con la participación de los legisladores locales.





Grupo de Amistad instala centro de acopio en la Cámara de Diputados para ayudar a damnificados de Turquía

Boletín No.3684

Grupo de Amistad instala centro de acopio en la Cámara de Diputados para ayudar a damnificados de Turquía

- Se recibirán artículos y alimentos no perecederos hasta el 24 de febrero

El Grupo de Amistad México y República de Turquía, presidido por el diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena), instaló un centro de acopio en la Cámara de Diputados, con el fin de ayudar a los damnificados por los sismos suscitados en la República de Turquía.

González Cruz dijo que la apertura de este centro de acopio es para reconocer la tragedia que vive ese país, a partir del terremoto de hace unos días, y con el fin de apoyar la población que tanto lo necesita.

“Creo que como país no somos ajenos a ninguna tragedia de esta índole y hoy nos estamos sumando a este esfuerzo que hace no solamente México, sino muchos países. Observamos que México ha enviado una gran ayuda humanitaria y de rescatistas con el fin de ayudar a Turquía en esta tragedia tan complicada”, agregó.

Invitó a las y los diputados de todos los grupos parlamentarios y al personal de este Recinto Legislativo para que se puedan sumar a esta noble causa, a que ayuden y contribuyan con artículos como son cobijas, colchones, abrigos y generadores.

La diputada Noemí Salazar López (Morena) e integrante de este Grupo de Amistad, señaló que México se ha caracterizado por ese humanismo ya que ha vivido y sufrido situaciones de desastres, temblores e incendios. “Hoy la hermana República de Turquía nos necesita, es momento de echarles la mano y enviar cosas para que ellos puedan salir de esta situación de desastre que viven”.

Verónica Collado Crisolía, diputada de Morena, invitó a todas y todos los compañeros, sin importar colores o bancadas, que se unan a este llamado para apoyar a este país que hoy lo necesita. “En México nos caracterizamos por tenderle la mano a quien lo necesite y hoy nos necesita la República de Turquía”.



La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) integrante del Grupo de Amistad, mencionó que Turquía, Siria y todas estas regiones necesitan apoyo, por lo que se abre este centro de acopio que estará hasta el día 24 de febrero.

Este esfuerzo se realiza en coordinación con la Embajada de Turquía en México, para recibir diversos artículos del 14 al 24 de febrero en la explanada de la Cámara de Diputados, frente al edificio C.

Los artículos solicitados, de acuerdo con las necesidades que tiene el pueblo de Turquía, son los siguientes: ropa de invierno para adultos y niños como lo son abrigos, impermeables, botas, pantalones, guantes, bufandas, gorros, calcetines y ropa interior.

Asimismo, equipamiento como carpas, colchones para tiendas, cobertores, sacos de dormir, termos y linternas. También, alimentos y consumibles como comida para bebés, alimentos enlatados, pañales, productos de limpieza e higiene y toallas sanitarias.





Inauguran en San Lázaro la Jornada de Afiliación al ISSSTE

La actividad fue impulsada por la Comisión de Salud

Boletín No.3681

Inauguran en San Lázaro la Jornada de Afiliación al ISSSTE

- La actividad fue impulsada por la Comisión de Salud

Integrantes de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), inauguraron este martes en el Palacio Legislativo de San Lázaro la Jornada de Afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

La diputada Margarita García García (PT) compartió que ella misma ha sido rehén de enfermedades producto de la carga de trabajo, por lo que resaltó la necesidad de consultar a un médico. "El estrés nos lleva a provocar enfermedades que no quisiéramos".

El legislador Éctor Ramírez Barba (PAN) recordó que esta campaña para afiliarse al ISSSTE es necesaria porque hay "alrededor de cuatro o cinco millones de personas que no están afiliadas y no hacen uso de los servicios médicos".

Por su parte, Rogelio Peso, director General de la Farmacéutica Viatris México, expresó que el acceso a la prevención conduce a una mejor salud de las personas, ya que la detección temprana de enfermedades crónico-degenerativas logra mejorar la calidad de vida. "Empoderamos a los pacientes a que vivan de manera más saludable", comentó.

En la explanada de la plaza de los Constituyentes de la Cámara de Diputados se colocó un laboratorio móvil donde se realizaron pruebas para detectar niveles de glucosa, triglicéridos y colesterol, que en gran medida aumentan el riesgo de desarrollar enfermedades cardíacas, diabetes o derrames cerebrales. Lo montó la Farmacéutica Viatris México, empresa que integra los servicios de salud pública del Gobierno Federal.



Datos oficiales recabados por especialistas de la farmacéutica, revelan que las muertes por diabetes en México aumentaron 182 por ciento entre 2001 y 2021, mientras que los fallecimientos por diabetes en jóvenes entre 20 y 39 años aumentó 69 por ciento en los últimos años. Por ello recomendaron realizarse un análisis de sangre para medir los niveles de glucosa, colesterol y triglicéridos, al menos una vez al año.

Inicia la Jornada de Salud Reproductiva

Como parte de estas actividades, las y los integrantes de la Comisión de Salud también pusieron en marcha la Jornada de Salud Reproductiva y Sexual por parte de personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En el marco del Día del Amor y la Amistad, la diputada Margarita García García (PT) destacó la importancia de las instituciones públicas en materia de salud reproductiva y sexual, ya que, resaltó, la salud es un derecho humano que México refrenda a través de estas acciones.

También reconoció la labor del presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona, quien se reportó ausente en esta actividad debido a un accidente menor que le impidió asistir al evento.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Olga Wornat acusó que Margarita Zavala “sabía todo” sobre los presuntos nexos de García Luna



La escritora [Olga Wornat](#) se lanzó contra la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), [Margarita Zavala Gómez del Campo](#), en medio del juicio del extitular de la Secretaría de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, y donde fue nombrado el expresidente Felipe Calderón, y la acusó de presuntamente **conocer los supuestos nexos entre el gobierno y algunos grupos del crimen organizado**.

A través de su cuenta de Twitter, la también periodista argentina pidió a la legisladora **dejar las “diatribas estúpid*s”** con las que presuntamente está defendiendo a su marido y responder a los señalamientos que se han profundizado tras el proceso judicial que enfrenta el exfuncionario en Estados Unidos.

“La diputada Margarita Zavala en lugar de lanzar diatribas estúpid*s en defensa de su marido, debería responder sobre la relación de ambos con G(enaro) García Luna. Margarita sabía TODO lo que pasaba. **Era más que ‘esposa’. Fue socia y cómplice**”, redactó este martes 14 de febrero.

[Olga Wornat acusó que Margarita Zavala “sabía todo” sobre los presuntos nexos de García Luna - Infobae](#)



Entrevista

Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

“El tema real es que tenemos hoy muchos mexicanos con dolor crónico, cientos de miles de pacientes con cuidados paliativos y no tienen otras opciones que medicamentos alopáticos los cuales con este desabasto de medicamentos que ha provocado el Gobierno Federal, con el costo de algunos de ellos, hace que muchos de ellos mueran con un dolor sin tener por qué haberlo sufrido así. No hay alternativas terapéuticas, esta ley se modificó hace 6 años y después de estar 4 años pujando la Cofepris en el periodo de Peña Nieto, autorizó laboratorios, pero llegando el Gobierno de la ‘Cuarta Transformación’, no Transformación porque es un gobierno que destruye, canceló aquellos permisos y solamente el 2021 sacó un reglamento que hoy es ineficaz porque no existen las claves arancelarias”.

https://drive.google.com/file/d/1EaOz5qYoUGjXVMVp_esDD-kQ3Jm9z-HX/view



Impulsan establecer en PEF incremento anual que satisfaga servicios de salud y abasto de medicamentos

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) impulsa una iniciativa de ley para reformar los artículos 29 y 77 BIS 12 de la Ley General de Salud, a fin de establecer en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) un incremento anual que satisfaga los servicios de salud y medicamentos gratuitos.

<https://efekto10.com/impulsan-establecer-en-pef-incremento-anual-que-satisfaga-servicios-de-salud-y-abasto-de-medicamentos/>



Solicitan pilotos apoyo a diputados del PAN para que su voz sea escuchada

Este martes, integrantes de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México pidieron ayuda de diputados locales y federales del PAN para frenar la eliminación de la prohibición del cabotaje.

De igual forma, los pilotos urgieron a que la voz de este sector sea escuchada por el presidente López Obrador, por lo que propusieron la instalación de mesas de trabajo para analizar las reformas al sector aéreo, las cuales consideran atentan en contra de la soberanía nacional.



En este sentido, Ángel Domínguez Catzin, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, advirtió que abrir los cielos a intereses del extranjero podría ser el fin de la aviación nacional.

“Y para decirlo de forma muy transparente abrir los cielos a intereses extranjeros será el fin de la aviación mexicana”.

De igual forma, alertó sobre la pérdida de miles de empleos derivados de las reformas, entre ellos, las plazas de profesionistas calificados como son los pilotos aviadores y de alta especialidad.

“El Estado mexicano tendrá que enfrentar la disyuntiva entre rendirse ante unos chantajes extranjeros o perder en definitiva la conectividad interna del país”.

En tanto, José Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México, criticó la incompetencia del Gobierno federal para mantener los estándares que requiere la aviación mexicana a nivel mundial.

“La degradación es entre México y Estados Unidos. Nos ha costado a los mexicanos mil 200 millones de dólares que hemos dejado de ganar en un año nueve meses. Hemos perdido el 15 por ciento de productividad en el tráfico más importante que existe en todo el mundo en el sector aeronáutico”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/2/14/solicitan-pilotos-apoyo-diputados-del-pan-para-que-su-voz-sea-escuchada-583087.html>



Entrevista

Mariana Gómez del Campo (Diputada - PAN)

“La verdad es que es increíble a lo que se está prestando López Obrador con tal de quedar bien con sus cuates los dictadores, en este caso estamos hablando del cubano. Desde el PAN en el segundo uno repudiamos que se le otorgara a Díaz Canel esa orden mexicana del Águila Azteca, considerada la más alta distinción en nuestro país a un extranjero, este acto termina siendo deplorable, denigrante para los mexicanos y también para los ciudadanos cubanos porque viven bajo un régimen en donde se violentan los derechos humanos, los mantienen en opresión; estamos hablando que en la isla en el último año y medio hablamos de más de mil presos políticos, jóvenes, mujeres, por el hecho de no coincidir con la dictadura, por pedir libertad, democracia están hoy viviendo en las peores condiciones, esto es increíble, ver al Presidente mexicano que este mostrándole al mundo su lado más antidemocrático y solapando a una dictadura”.

https://drive.google.com/file/d/1h6v9jLMoBQ5ySytoLCAnvGNe5A_tmY1B/view



Cámara de Diputados avala reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Boletín No. 3689

Cámara de Diputados avala reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- El objetivo es fomentar la participación de la niñez y garantizar su interés superior
- El dictamen se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 476 votos, reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de fomentar la participación de la niñez y garantizar su interés superior.

El dictamen, turnado al Senado de la República, adiciona la fracción VII al artículo 86 de dicha ley, para establecer que se promoverán procedimientos claros, sencillos y comprensibles para niñas, niños y adolescentes dentro de cualquier procedimiento jurisdiccional y administrativo.

Al fundamentar el documento, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) puntualizó que el dictamen demuestra que no existen colores partidistas porque lo importante es el interés superior de la niñez. “El trabajo legislativo que construye es el que tiene efectos eficaces y responde a los intereses de la sociedad”.

El propósito de la reforma, dijo, es otorgar el derecho de participación de la niñez para que sea considerado como un derecho y principio, que les permita acceder a información, crear y emitir opinión sobre los temas de su interés. “Se atiende y beneficia a más de 38.2 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, lo que equivale a 30.4 de la población total, de acuerdo al censo de Población y Vivienda 2020”.

Además, agregó, se brindará certeza y continuidad a la formulación de políticas públicas en cada ejercicio de participación de la niñez, no sólo democráticamente, sino ante cualquier autoridad administrativa y judicial donde se encuentre involucrado un niño o niña que deba de ser escuchado, con ello, no se vulnerará ni se atentará contra sus derechos humanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista

Norma Aceves García (Diputada – PRI)

“En México y con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, hasta el segundo trimestre del 2022, tenemos claro que en México viven alrededor de 17 millones 900 mil personas adultas mayores, en ese sentido es que México tenía una deuda pendiente, que era el poder hacer suya, por decirlo de alguna manera, la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Justamente el 10 de enero este año ya se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual justo se aprueba la Convención Interamericana y esta aprobación me da pauta para poder realizar una reforma importante en la Ley de las Personas Adultas Mayores, porque, bueno, es un sector de la población históricamente excluido y olvidado”.

<https://drive.google.com/file/d/1ohwzsmEzX6QBu ktY5SF2ZWGcioMEfuy/view>



#DISCUSIÓNLEGISLATIVA

Posponen, de nuevo, Plan B

LA SENADORA FERNÁNDEZ ARGUMENTA ENFERMEDAD

M. ZAVALA, E. CASTILLO Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Mónica Fernández, justificó quedarse prácticamente sin voz para posponer una semana más la discusión del Plan B en materia electoral.

En entrevista a medios, visiblemente con problemas de garganta, la senadora morenista afirmó que será la próxima semana que las comisiones se reúnan para dictaminar el artículo que falta aprobar de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Debido a un problema en la garganta será la próxima semana la reunión de las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, para dictaminar la minuta que contiene el artículo 12", indicó.

La legisladora aclaró que sólo se tocará el tema del artículo 12 que hace referencia a la transferencia de votos entre partidos políticos.

Subrayó que no existe ninguna táctica dilatoria del

SECUNDAN RECLAMO

LEGISLADORES DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE SUBIERON AL DEBATE.

1

• Morena aplica una estrategia "tramposa" en Senado.

2

• Buscan retardar los tiempos de impugnaciones, acusan.

3

• Rubén Moreira dice que es preocupante la situación.

12

EL ARTÍCULO QUE MANTIENE EN PAUSA LA NORMA.

21

DE FEBRERO, NUEVA FECHA PARA LA DISCUSIÓN.

Plan B, como se ha manejado por parte de la oposición.

En tanto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió que defenderán la constitucionalidad y legalidad del Plan B ante las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron en la Suprema Corte.

El líder morenista defendió la reforma que continúa en proceso legislativo en el Senado, y confió en que se apruebe esta misma semana, aseguró que no viola ningún precepto y sólo busca volver más baratos los procesos electorales.

"Esta semana esperemos que por fin se apruebe la Reforma Electoral que está en el Senado. Ya se discutió mucho, ya se habló mucho, ya también la oposición está lista para impugnar ante la Corte, pero nosotros estamos tranquilos, sabemos que es una reforma que no viola ningún concepto electoral", afirmó Delgado. ●



FOTO: CUARTOSURDO



- **LEY.** La senadora morenista pidió aplazar la discusión a la próxima semana.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

15/02/2023

LEGISLATIVO



Eufrosina Cruz exige al Senado sacar de la congeladora la iniciativa para sancionar matrimonio infantil o equiparable

La diputada federal Eufrosina Cruz exigió a los senadores ratificar la iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados en materia infantil, que busca castigar penalmente a quien incurra en matrimonios forzados a menores o equiparable, así como la venta de niñas para el mismo fin.

<https://efekto10.com/eufrosina-cruz-exige-al-senado-sacar-de-la-congeladora-la-iniciativa-para-sancionar-matrimonio-infantil-o-equiparable/>



Solicita PRI evitar incorporar elementos ideológicos en libros de texto gratuitos

La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) exhortó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a garantizar que libros de texto gratuitos preserven integridad y neutralidad requeridas para mantener la calidad pedagógica. Asimismo, a evitar incorporar elementos ideológicos que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes a recibir educación de excelencia.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/257386/solicita-pri-evitar-incorporar-elementos-ideologicos-en-libros-de-texto-gratuito>



#ALEJANDROMORENO

Pacta agenda sin Osorio

DIALOGÓ CON EL SENADOR RICARDO MONREAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Sin la presencia del coordinador del PRI en el [Senado](#), Miguel Ángel Osorio Chong, el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la [Cámara alta](#), [Ricardo Monreal](#), para acordar algunos temas de la agenda legislativa del Congreso.

Por espacio de una hora, el dirigente partidista sostuvo un encuentro con Monreal, así como con el coordinador del Verde, Manuel Velasco.

A su salida, [Alito Moreno](#) declaró que no acudió Osorio Chong por causa de

agenda, pero afirmó que hay coordinación entre los dos legisladores.

"Es una reunión bilateral, de manera institucional. Hemos tenido reuniones con el grupo parlamentario para tener un funcionamiento más rápido, más ágil en este inicio del periodo, y eso nos permite tener comunicación; como dirigente del partido vine a tener una reunión de diálogo, de construcción de acuerdos y consensos", indicó.

En el encuentro trataron distintos temas, entre éstos la elección de magistrados estatales del Tribunal Electoral, incluso dar buenos resultados y tener mejores perfiles en las magistraturas.

El diputado federal y líder nacional priista expuso la postura del PRI para defender y respaldar la autonomía del INE) y el Tribunal Elec-

toral. "Fortalecer a organismos autónomos", indicó.

Sobre la presencia del senador Manuel Velasco, Moreno indicó que siempre ha tenido una buena relación.

Hace un par de semanas, se registró un choque entre el coordinador Osorio Chong y el líder nacional del PRI, Moreno Cárdenas, debido a disputas internas por las decisiones en el Consejo Político Nacional del tricolor. ●

60

MINUTOS
DURÓ EL EN-
CUENTRO.

5

LEGISLADO-
RES PARTICI-
PARON.



● **CERCA.** Moreno, ayer, al salir de la reunión en el [Senado](#).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

15/02/2023

LEGISLATIVO

Llega Moreno al Senado; pero no ve a Chong

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió hoy en el Senado con el coordinador del grupo parlamentario del Morena, Ricardo Monreal. Sobresalió la ausencia de Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del tricolor en la Cámara Alta, ante lo cual pidió no crear suspicacias y reiteró que su relación es de coordinación. Por otro lado, detalló que se presentó en el recinto de Paseo de la Reforma para mantener un encuentro bilateral con el presidente de la Junta de Coordinación Política.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH9Mfc3Go3Uu1fl&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212982&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp>



Con Monreal, pero sin Osorio Chong: la reunión de Alito Moreno en el Senado



El presidente nacional del PRI, **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, se reunió en el Senado de la República con el coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal** Ávila, y el del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Manuel Velasco**.

Sin embargo, sobresalió la ausencia de **Miguel Ángel Osorio Chong**, coordinador del tricolor en la Cámara Alta, ante lo cual pidió a la prensa no crear o ir hacia las “suspicias” y reiteró que su relación es de coordinación; por otro lado, detalló que se presentó en el recinto de Paseo de la Reforma para mantener un encuentro bilateral con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aunque estuvieron presentes otros legisladores.

“**No hay que ir a las suspicias**, yo vine aquí como pude tener cualquier reunión con cualquier parlamentario (...) mira, te diría, no está el coordinador (Osorio Chong), yo creo que puede tener agenda. **Tenemos una relación de coordinación**. (Con Monreal) fue una reunión bilateral la que tuvimos, de manera institucional, como es el coordinador del Grupo Parlamentario en el Senado de la República no solo tiene nuestra consideración, estamos trabajando como bien saben ustedes, en días pasados hemos tenido reuniones para tener un funcionamiento más rápido, más ágil en este inicio de periodo y bueno, eso nos permite tener comunicación”, explicó el exgobernador de Campeche ante las dudas de la prensa.

[Con Monreal, pero sin Osorio Chong: la reunión de Alito Moreno en el Senado - Infobae](#)



Alejandro Moreno exige investigación a funcionarios de Campeche que recibieron fajos de billetes

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, exigió que se investigue a fondo el caso de los funcionarios del estado de Campeche que fueron exhibidos recibiendo fajos de billetes, a fin de deslindar responsabilidades.

Entrevistado tras sostener un encuentro privado con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, el dirigente priista destacó la necesidad de llegar hasta las últimas consecuencias.



Indicó que la verdad siempre sale a relucir y resaltó que Campeche se encuentra sumida en la inseguridad y la falta de crecimiento económico, por lo que, dijo, se debe atender la responsabilidad institucional y jurisdiccional en este caso.

Alejandro Moreno aseguró que las pruebas son contundentes, por lo que la autoridad deberá actuar en consecuencia.

El dirigente nacional del PRI dialogó con el senador Ricardo Monreal sobre distintos temas de la agenda legislativa, como el Plan B de reforma electoral y destacó la necesidad de dar celeridad a este asunto.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/14/alejandro-moreno-exige-investigacion-funcionarios-de-campeche-que-recibieron-fajos-de-billetes-583065.html>



Visita. Alito se reúne con Ricardo Monreal

Alejandro Moreno, Alito, líder nacional del PRI, se reunió en privado con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para hablar de asuntos pendientes de la agenda legislativa, como el plan B. "Tocamos temas importantes para fortalecer el régimen democrático", dijo. JUAN CARLOS BAUTISTA



Layda Sansores dijo que videos de funcionarios recibiendo dinero son calumnias; serían del mandato de Alito Moreno



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, aseguró que los videos en donde se ve a funcionarios recibiendo fajos de dinero en una oficina del Palacio de Gobierno son un **intento de desprestigio** y que ella actúa bajo los principios de la Cuarta Transformación (4T), es decir, sin mentir, robar o traicionar.

En los videos publicados en N+ como parte de una investigación periodística de **Fátima Monterrosa**, se mira a Raúl Arón Pozos Lanz, secretario de Educación Pública de Campeche; **Armando Constantino Toledo Jamit**, jefe de la Oficina de la Gobernadora y **Rocío Abreu Artiñano**, senadora de la República por Campeche, manejando efectivo desde la oficina del Palacio de Gobierno de esa entidad.

De acuerdo con la mandataria, existen varios factores que son prueba de que ese video está malintencionado, pues aparentemente no tiene fecha, hay un gafete que no corresponde a la fecha y nadie porta cubrebocas; en consecuencia, estarían **relacionados al periodo en que Alejandro Alito Moreno se encontraba en el poder** y todo es un **intento de desprestigio**.



Quedó claro que la conducción de las bancadas del PRI 'se hace desde el partido': Alito

En la reunión con la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, llevada a cabo la semana anterior, se dejó en claro que la conducción de las fracciones parlamentarias “se hace desde el partido”, remarcó el diputado federal y presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno.

Lo anterior, en el marco de sus desencuentros con el senador Miguel Osorio.



Dijo que el encuentro con el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Osorio Chong, luego de los desencuentros durante la reunión plenaria de esa fracción, donde el colegislador dejó el lugar del cónclave en cuanto él llegó, fue “bueno”.

“No solo se acordó trabajar en consenso a favor del grupo parlamentario, sino trabajar en respeto a la dirigencia del partido, ha quedado claro que quien conduce la égida y la conducción del trabajo parlamentario se hace desde el partido”, remarcó.

También se estableció que las bancadas deben trabajar con respeto y en coordinación permanente con la dirigencia nacional, aunado a que se refrendó que el partido debe mantener la unidad y “está fuerte, está sólido”.

En el cierre de precampaña en Edomex, “les metimos 50 mil”: Alito

Consultado sobre el cierre de la precampaña de la candidata de Va por México, Alejandra Del Moral, en Texcoco, el pasado fin de semana, fiel a su estilo, el legislador festejó.

Fue insiste en señalar que el partido está fuerte y listo para competir en las contiendas del Estado de México y Coahuila este 2023, así como en 2024. “Vamos a ganar”, dijo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER

15/02/2023

LEGISLATIVO

La unidad hace más fuerte al PRI, afirma Moreno

“Con unidad, en el PRI hoy somos más fuertes y avanzamos a paso firme, unidos y comprometidos para seguir construyendo un México mejor”, afirmó Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor.

Luego de reunirse con los gobernadores de Durango, Esteban Villegas, y Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, 2dos gobernadores de excelencia”, así como con el ex dirigente priista, Manlio Fabio Beltrones, informó en redes sociales de su encuentro “con tres grandes cuadros del priismo nacional y amigos de mil batallas”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/la-unidad-hace-mas-fuerte-al-pri-afirma-moreno/439217/>



Lamentan PRI y Morena fallecimiento de padre de Alejandra del Moral

Los presidentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno y de Morena, Mario Delgado, lamentaron el fallecimiento del padre de la precandidata priista al gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral, suscitado este martes.

A través de su cuenta de Twitter, el líder del tricolor señaló: “Mi más sentido pésame a nuestra querida @AlejandraDMV, por el sensible fallecimiento de su señor padre, el doctor Ismael del Moral Castro. Le envío un abrazo solidario a toda su familia, en estos momentos de profunda tristeza. Descanse en paz”.



En tanto, en una conferencia de prensa, Delgado abrió la misma enviando el pésame a la precandidata rival: “Quiero enviarle las sinceras condolencias a la precandidata Alejandra del Moral por el fallecimiento de su padre, Ismael del Moral, que falleció el día de hoy. Nuestras respetuosas y sentidas condolencias para ella”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/14/politica/lamentan-pri-y-morena-fallecimiento-de-padre-de-alejandra-del-moral/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



Avala Comisión de Gobernación y Población dictámenes en materia de delitos de imprenta y dos días nacionales

Proponen que las multas establecidas en pesos sean cuantificadas en Unidades de Medida y Actualización (UMA)

Boletín No.3686

Avala Comisión de Gobernación y Población dictámenes en materia de delitos de imprenta y dos días nacionales

- Proponen que las multas establecidas en pesos sean cuantificadas en Unidades de Medida y Actualización (UMA)

La Comisión de Gobernación y Población, que preside el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó un proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas, y otros dos para declarar los días nacionales del Tequio, y de la Abogada y el Abogado.

El primer proyecto reforma los artículos 10, 13, segundo y tercer párrafo; 15, párrafo segundo; 20; 32, fracciones I y II; y 33, fracciones IV a VIII, todos de la Ley Sobre Delitos de Imprenta, para actualizar las multas establecidas en pesos y que las mismas sean cuantificadas en Unidades de Medida y Actualización (UMA), que equivale en la actualidad a 103.74 pesos.

La multa contenida en el artículo 10, que actualmente va de cincuenta a quinientos pesos, para quien cometa infracciones a cualesquiera de las prohibiciones del artículo 9, se modifica para que sea por el equivalente de una a seis veces la UMA.

Por lo que hace al artículo 13, que establece multa para quienes omitan dar aviso de la apertura de un taller de imprenta u otro medio de publicidad, se propone que la sanción vigente de 50 pesos, sea de una a 10 veces la UMA.

La reforma al artículo 15, párrafo segundo, que dispone multa para los dueños de imprentas y talleres gráficos que pongan en circulación cualquier impreso sin la debida identificación del impresor, domicilio y año de publicación, se modifica para que sea por el equivalente de una a cinco. En la actualidad, la multa va de 25 a 50 pesos.

El cambio al artículo 20, fija multa de 10 UMA para los dueños de publicaciones periódicas que no contemplen en sus impresiones el nombre y apellido del director del periódico, así como el domicilio.



La adecuación al artículo 32, que estipula las sanciones para las faltas a la moral, plantea que se castiguen con multas de 10 a 40 UMA.

Por lo que hace al artículo 33, que contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública, propone sancionar las injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 UMA.

La misma sanción se impondrá para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores ya sean de la Federación o de los Estados.

También, se castigarán con la misma multa los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país.

En tanto, las cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a 10 veces la UMA.

Los mismos montos se aplicarán a las injurias al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de la autoridad, o a cualquiera otra persona que tenga carácter público y no sea de las mencionadas en las cuatro fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

Día Nacional del Tequio

Durante su primera reunión extraordinaria, se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el primer domingo del mes de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Tequio”.

La diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén Zermeno, destacó que se debe reconocer que el tequio es una figura reconocida, aceptada y practicada, no solo en Oaxaca, sino por diversos pueblos originarios del país, con diferentes denominaciones. Esta figura de trabajo comunitario ha trascendido el paso del tiempo y fortalece los vínculos de las comunidades, su identidad y les genera muchos beneficios.

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) manifestó que la aprobación de este Día tiene un alto significado para fomentar en todo el país una expresión solidaria que ha sido tradición milenaria para construir el tejido social, así como la promoción de la participación ciudadana, por lo cual debe reproducirse en todos los municipios del país, pues permite concentrar,



organizar y trabajar en conjunto para mejorar las condiciones de vida, los lazos de colaboración, fraternidad y hermandad entre los mexicanos.

Día Nacional de la Abogada y el Abogado

Posteriormente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de dictamen por el que se declara el 12 de julio de cada año como el “Día Nacional de la Abogada y el Abogado”.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), propuso incluir en esta declaración a las mujeres, pues históricamente en México han existido emblemáticas profesionistas del derecho que han pugnado por los derechos de las mexicanas y en esta Legislatura hay mujeres “que luchamos día a día por un México más justo, por ello se debe visualizar su importancia en esta noble profesión”.

Al respecto, el diputado Moreno Cárdenas apoyó la propuesta y externó su reconocimiento al trabajo encomiable de las mujeres profesionales del derecho, comprometidas, honestas íntegras y trabajadoras.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) apoyó la propuesta de hacer el reconocimiento de género en el lenguaje incluyente, “porque lo que no se dice, no existe”.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) planteó que en la argumentación se tome como referencia a Rolando Rueda de León, quien fue uno de los principales promotores de la declaración propuesta al presidente Adolfo López Mateos.

A su vez vía zoom, el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, emitió su voto a favor de este proyecto, primero porque es abogado y porque asistía a las reuniones realizadas por Rolando Rueda de León, además, que es un reconocimiento a esta loable labor y la participación de los abogados en la construcción de la vida social del país.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) reconoció a las mujeres y hombres que se encargan de impartir justicia y de quienes ven más allá de un simple expediente y un tomo de hojas, sino que buscan hacer valer los derechos de la ciudadanía.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



García Luna desata 'dimes y diretes' en Diputados... y hasta Calderón sale 'raspado'

El juicio contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, generó un acalorado debate en la Cámara de Diputados, donde los diputados de las diferentes bancadas hicieron referencia al proceso que se lleva a cabo en un tribunal de Nueva York; mientras Morena señaló a los panistas, estos le pidieron a la Cuarta Transformación que no se 'cuelgue' dicho triunfo.



Uno de los diputados que más señaló a la oposición fue Gerardo Fernández Noroña, integrante de la bancada del Partido del Trabajo (PT), quien recordó cuando le dijo "asesino" a Noroña en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, aparte de que relacionó al expresidente Felipe Calderón con el proceso que se lleva a cabo en Nueva York.

(García Luna) tiene 600 millones de dólares de propiedades que no puede justificar con un trabajo honesto y legítimo. Vuelvo a preguntar, ¿qué hace Felipe del sagrado corazón de Hinojosa en Indonesia?, ¿tendrá un poco de temor?", declaró Noroña desde la tribuna.

Noroña afirmó que el proceso contra García Luna se acortó, debido a los testimonios que se han dado en el tribunal también inmiscuyen a las autoridades de los Estados Unidos, "la DEA sabía, la CIA sabía, Obama sabía, el gobierno de los EU sabía, "¡Son una bola de hipócritas!", clamó el diputado.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/14/garcia-luna-desata-dimes-diretes-en-diputados-hasta-calderon-sale-raspado-749259.html>



Solicita diputado reunión con la Conagua para revisar situación de ríos contaminados

El diputado del PT, Jaime Baltierra García, propuso a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados invitar al titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a una reunión de trabajo, a fin de que informe sobre el grado de avance y resultados de las acciones implementadas para revertir la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2023/02/14/solicita-diputado-reunion-con-la-conagua-para-revisar-situacion-de-rios-contaminados/>



¿Permisos laborales por menstruar? Sí, hay una iniciativa para que mujeres puedan faltar

Por generar dolores que hasta llegan a ser incapacitantes, la menstruación podría convertirse en motivo para que las y los empleadores en México otorguen permisos para que las mujeres puedan ausentarse un día laboral con goce de sueldo.

Así lo propone una iniciativa elaborada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, quien expone que los síntomas constitutivos del periodo menstrual nunca han sido considerados una razón de incapacidad para justificar la ausencia de las mujeres de su lugar de trabajo.

Señala que muchas son las que experimentan síntomas fuertes antes y durante los días de sangrado y a pesar de ello no se les permite faltar.

Aunado a esto, las molestias menstruales son desestimados con comentarios como “exageradas”, “estás sensible”, “son tus hormonas”.

"Nuestros síntomas son tan ciertos como los de cualquier otra enfermedad, y es que aun cuando la menstruación no es una enfermedad, el cúmulo de síntomas que la acompañan si alcanzan la categoría de síndrome, como lo es el síndrome premenstrual, el síndrome de ovario poliquístico, la dismenorrea o incluso enfermedades como la endometriosis que agravan los síntomas del período menstrual"

Para ahondar en lo que la menstruación representa para muchas mujeres, enlista que los síntomas pueden ir desde los cólicos, hasta inflamación, espasmos, náuseas, vómito y hasta el desmayo a causa de los intensos dolores que se padecen.

"Y como si esto fuera poco, muchas mujeres deben enfrentar el estigma de estar mintiendo o estar exagerando, porque esta afección está confinada solo al sexo femenino, específicamente a las mujeres en la etapa fértil, no obstante, algunas de estas mujeres no sufren de dichos dolores y padecimientos, que incluso se han enfrentado a la incredulidad de otras mujeres que no sufren los síntomas que acompañan al síndrome premenstrual o a los que acompañan los demás días del período menstrual"

<https://www.razon.com.mx/mexico/permisos-laborales-menstruar-hay-iniciativa-mujeres-puedan-faltar-517621>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden que el progenitor que busque desconocer el vínculo filial se vea obligado a pagar la prueba genética

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) presentó una iniciativa para reformar los artículos 324, 325, 326, 333, 345, 360 y derogar el 371 del Código Civil Federal, para avanzar en el reconocimiento de la paternidad responsable.

<https://efekto10.com/piden-que-el-progenitor-que-busque-desconocer-el-vinculo-filial-se-vea-obligado-a-pagar-la-prueba-genetica/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El desencuentro entre el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la exembajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, se originó desde el momento mismo en que el Presidente Andrés Manuel López Obrador la nombró representante de nuestro país ante el gobierno de Washington, aseguró en entrevista con *La Razón* la propia diplomática.

EL DATO

BÁRCENA ha sido representante de México ante organismos como la ONU, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el UNIDROIT.

Luego de que el canciller dijo que "nunca le tuvo confianza", Bárcena Coqui afirmó que fue mutuo, pero que mientras tuviera la del Presidente, para ella era más que suficiente.

"Yo creo que no existió (la confianza), desde el principio, porque Ebrard trató de bloquear mi nombramiento y estuvo en contra, él quería abrir una oficina paralela con un señor que ahora opera su campaña en el Partido Verde. Querían abrir una oficina paralela a la embajada, todavía peor, para el señor Ebrard hacer sus enjuagues de manera digamos, simultánea y paralela al trabajo de la embajada, rompiendo toda la institucionalidad del gobierno", señaló.

El personaje que mencionó la exembajadora es Javier López Casarín, diputado federal del Partido Verde, quien recibió un pasaporte diplomático al inicio del sexenio, a pesar de no formar parte del Servicio Exterior Mexicano.

Martha Bárcena acusa que canciller trató de bloquearla

Quería su oficina paralela, responde la diplomática

LA EXEMBAJADORA de México en EU asegura que el titular de SRE "está preocupado por lo que afecte sus aspiraciones presidenciales"; niega tener rencores contra el Presidente



3
Países donde ha representado Martha Bárcena a México como embajadora y en 1 como cónsul

LA DIPLOMÁTICA, en imagen de archivo.

YO NO CONSIDERO por mi parte que esté rota (la relación con López Obrador). Yo repito, sigo teniendo respeto y gratitud al Presidente de México y cariño al esposo de Beatriz Gutiérrez, la sobrina de mi esposo"

Martha Bárcena
Exembajadora de México en EU

Martha Bárcena insistió en que el canciller "negoció" con el secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, que México fuera receptor de los migrantes expulsados por la administración de Donald Trump, lo que se conoció como Quédate en México, pero "ahora está preocu-

pado porque este tema pudiera interferir con sus aspiraciones políticas".

"Yo veo detrás de esto una posibilidad de intento de distracción de los medios de comunicación por las otras noticias que están llegando desde Nueva York, eso puede ser una explicación. La otra explicación es que evidentemente el se-

ñor Ebrard está preocupado por todos aquellos temas que puedan afectar sus aspiraciones presidenciales, que se vea lo que hizo, que llegó a un acuerdo con Pompeo que no era favorable para los derechos humanos de los solicitantes de asilo y de los migrantes y que iba en contra de la tradición mexicana de protección a migrantes", aseveró.

La exembajadora reiteró que las acusaciones contra Marcelo Ebrard las realizó Mike Pompeo y ella confirmó ésta, basada en el libro del exfuncionario.

"Pues están las memorias de Pompeo y el libro *Guerras en la Frontera* que dice clarísimo cómo está", señaló Bárcena.

Sobre su relación con el Presidente López Obrador, Bárcena rechazó que pudiera haber rencores o resentimientos contra el mandatario.

"Yo no considero por mi parte que esté rota nada. Yo repito, sigo teniendo respeto y gratitud al Presidente de México y cariño al esposo de Beatriz Gutiérrez, la sobrina de mi esposo, punto", señaló la exembajadora de México ante el país vecino.



Junta Directiva de la Comisión de Hacienda aprobó el procedimiento para atender asuntos turnados

Se dio a conocer el informe de temas enviados a la instancia durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero del presente año

Boletín No.3680

Junta Directiva de la Comisión de Hacienda aprobó el procedimiento para atender asuntos turnados

- Se dio a conocer el informe de temas enviados a la instancia durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero del presente año

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por mayoría, un voto en contra y cero abstenciones, el procedimiento de trabajo a seguir para la atención de los asuntos vigentes turnados para su análisis.

El diputado Melgar Bravo propuso este procedimiento a las y los integrantes de la Comisión, a efecto de que externaran los comentarios que estimen pertinentes, con el fin de establecer una mecánica de consenso.

Para ello, planteó integrar y someter a la consideración de las y los diputados los dictámenes positivos correspondientes a las iniciativas que se consideren viables. Además, atender aquellas que aún se encuentran en espera de mayores elementos para concluir su viabilidad.

Al respecto, la diputada del PAN, Patricia Terrazas Baca, planteó analizar todas las iniciativas de las y los diputados porque “es un trabajo que refleja el sentir de los ciudadanos y nosotros no tenemos derecho a desecharlas”.

Antes de hacerlo, afirmó, es necesario ver cuáles tienen similitud y dictaminarlas para que salga un solo dictamen. Es un trabajo intenso, pero hagámoslo porque en los grupos parlamentarios y en los distritos que representamos esperan que trabajemos en ellas.



Asuntos turnados a la Comisión en la LXV Legislatura

Previamente, el diputado Melgar Bravo dio a conocer a las y los integrantes de la Junta Directiva el Informe de Asuntos Turnados a la Comisión de Hacienda y Crédito Público durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero del presente año.

Precisó que se han recibido 541 asuntos, distribuidos de la siguiente manera: iniciativas 479; minutas 3; puntos de acuerdo 53 y ratificación de nombramientos 6.

Sobre el informe de iniciativas turnadas, explicó que, del total de las turnadas, derivado de los plazos de preclusión, incorporación a dictámenes o retiradas por sus promoventes, hay 189 vigentes, 75 incorporadas a dictamen, 24 retiradas y 191 precluidas.

Subrayó que, de las vigentes, se clasifican por turno: 170 para dictamen de la Comisión; 14 para dictamen en comisiones unidas y 5 para opinión.

Por Cámara: 174 iniciativas de las y los diputados, 6 del Senado de la República y 9 de congresos locales. De grupos parlamentarios, 42 de Morena, PAN 55, PRI 41, PVEM 7, PT 8, MC 20 y PRD 7.

Respecto a los impactos presupuestarios emitidos por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el diputado Melgar Bravo refirió que, de las 189 iniciativas vigentes, a la fecha se han recibido 66 estudios de impacto, de los cuales 39 establecen que tienen efecto presupuestario recaudatorio y 27 no presentan ningún impacto.

Los estudios de impacto presupuestario clasificados por grupo parlamentario son: Morena, ocho sin impacto y uno con impacto, PAN, 4 sin impacto, 18 con impacto.

Del PRI, 4 sin impacto y 9 con impacto; PVEM, 4 sin impacto y 1 con impacto; PT, 1 sin impacto y 1 con impacto; MC, 2 sin impacto y 4 con impacto; y PRD, 4 con impacto.

Análisis de la Comisión de Hacienda a las iniciativas vigentes

Asimismo, el diputado presidente Melgar Bravo dio a conocer el análisis de la Comisión de Hacienda a las iniciativas vigentes, a través de 8 cuadros desglosados por grupo parlamentario con un estudio realizado por el equipo técnico de la instancia legislativa a las propuestas vigentes que se han reportado.

Planteó que de este análisis se desprende lo siguiente que 69 iniciativas presentan impacto presupuestario o recaudatorio, para dar un total de 108, es decir, 57 por ciento de las iniciativas vigentes tienen algún tipo de afectación a las finanzas públicas de la Federación



Explicó que un primer resultado de la revisión técnica efectuada al total de iniciativas vigentes al 7 de febrero del presente año, indica que “159 iniciativas, es decir, el 84 por ciento del total vigente se estima tienen afectaciones a las finanzas públicas de la Federación o son inviables”.

Asimismo, 25 iniciativas, equivalentes al 13 por ciento del total, necesitan mayor análisis para definir su viabilidad, porque versan sobre aspectos operativos de diversas instituciones o dependencias.

El 3 por ciento del total de las vigentes, presentan viabilidad jurídica, total o parcial, y no contienen impacto presupuestario o recaudatorio. Son dos propuestas de Morena, dos del PT, y una de Movimiento Ciudadano.

En cuanto a las minutas turnadas, refirió que se tienen tres, de la cuales una se encuentra atendida y dos tienen fecha de preclusión del 15 de diciembre de 2022.

Respecto de los puntos de acuerdo turnados, señaló que, del total de las 53 proposiciones, a la fecha se tiene 1 vigente. Precisó que de conformidad con el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de Cámara de Diputados, las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas.

En asuntos generales, el diputado del PRI, Yerico Abramo Masso, reconoció y agradeció las gestiones de la presidencia de la Comisión en torno a la reunión con el Procurador Fiscal, para instalar una mesa de trabajo a fin de analizar la ley sobre el combate a las aplicaciones electrónicas de agiotismo, llamadas “montadeudas”.

El diputado de Morena, Daniel Murguía Lardizábal, pidió revisar y analizar la iniciativa que presentó para acuñar una moneda con motivo del aniversario de la muerte de Francisco Villa, toda vez que se declaró 2023 como el Año de Francisco Villa, la Revolución del Pueblo.

De la misma bancada, la diputada Patricia Armendáriz Guerra propuso que la Comisión considere las diversas iniciativas presentadas por las y los diputadas, para dictaminarlas y considerarlas en este periodo ordinario de sesiones.

Al respecto, el diputado Melgar Bravo afirmó que el objetivo es aprovechar al máximo este periodo ordinario de sesiones, mediante el avance en el análisis de las mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Procuraduría Fiscal para avanzar en los diferentes temas en el seno de la Comisión.

También de Morena, la diputada Beatriz Dominga Pérez López reconoció las gestiones de la Comisión para trabajar con la SHCP en torno a la producción del mezcal y pidió darle seguimiento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/02/2023

LEGISLATIVO

